

**Consejo Económico y Social**  
Documentos Oficiales, 2001  
Suplemento No. 16

## **Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos**

**Informe sobre los períodos ordinarios de sesiones primero,  
segundo y tercero y del período de sesiones anual de 2000**



Naciones Unidas • Nueva York, 2001

---

*Nota*

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras.

## Índice

	<i>Página</i>
Informe anual de la Junta Ejecutiva al Consejo Económico y Social y al Consejo de la FAO sobre sus actividades en 2000 .....	1
Decisiones y recomendaciones del primer período de sesiones ordinario (Roma, 8 a 10 de febrero de 2000) .....	5
Decisiones y recomendaciones del segundo período de sesiones ordinario (Roma, 17 a 19 de mayo de 2000) .....	20
Decisiones y recomendaciones del período de sesiones anual (Roma, 22 a 25 de mayo de 2000) .....	40
Decisiones y recomendaciones del tercer período de sesiones ordinario (Roma, 23 a 26 de octubre de 2000) .....	56



---

**Informe anual de la Junta Ejecutiva al Consejo  
Económico y Social y al Consejo de la FAO sobre  
sus actividades en 2000**

De conformidad con la norma general VI.3 y en cumplimiento de la decisión 2000/EB.A/2 de la Junta Ejecutiva, la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (PMA) tiene el honor de presentar al Consejo Económico y Social y al Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) los siguientes documentos para su examen:

- a) Decisión adoptada por la Junta en relación con el informe anual de la Directora Ejecutiva correspondiente a 2000;
- b) Informe anual de la Directora Ejecutiva correspondiente a 2000\*;
- c) Decisiones y recomendaciones de la Junta Ejecutiva correspondientes a 2000.

---

\* El informe anual de la Directora Ejecutiva correspondiente a 2000 se publica como documento separado E/2001/47.

## **Decisión 2001/EB.A/2 de las decisiones y recomendaciones del período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva, 2001**

### **Decisión 2001/EB.A/2—Informe anual de la Directora Ejecutiva: 2000**

La Junta Ejecutiva aprobó el informe anual de la Directora Ejecutiva correspondiente a 2000 (WFP/EB.A/2001/3, Corr.1 y 2) e hizo las observaciones siguientes:

La Junta apoyó el enérgico pedido de la Directora Ejecutiva de mejorar la seguridad del personal en todas las esferas, y los esfuerzos del Secretario General para fortalecer el sistema de seguridad de las Naciones Unidas. La Junta acordó volver a tratar este tema bajo "Otros asuntos" y suprimir el inciso b) de la recomendación del párrafo 182 del informe anual, sobre la base de que era inapropiado que los gobiernos adoptaran decisiones diferentes en diversos foros internacionales.

De conformidad con su decisión 2000/EB.A/2 de 22 de mayo de 2000, la Junta pidió que el informe anual se enviara, debidamente modificado, al Consejo Económico y Social y al Consejo de la FAO, junto con las decisiones y recomendaciones de la Junta correspondientes a 2000 y la presente decisión, en cumplimiento de las obligaciones de presentación de informes de la Junta previstas en el artículo VI.3 del Estatuto.

## **Enmiendas a los artículos VI.1 y X.2 a) del Reglamento General del PMA**

La Junta Ejecutiva del PMA aprobó las modificaciones propuestas al Reglamento General (documento WFP/EB.A/2001/4-D). De conformidad con lo dispuesto en el artículo XV.1 del Reglamento General, las siguientes enmiendas se transmiten al Consejo Económico y Social con fines de información, a petición de la Junta.

### **Artículo VI.1 del Reglamento General: Plan Estratégico**

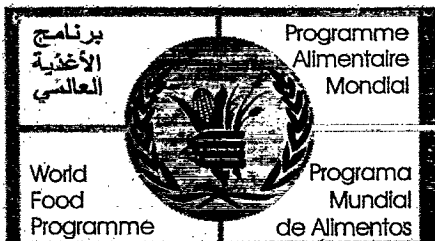
El Director Ejecutivo presentará a la Junta, en su período de sesiones anual del segundo año de cada ejercicio económico, un Plan Estratégico para un período de cuatro años, que se preparará cada dos años con carácter renovable y en el que se destacarán las características principales del programa de trabajo propuesto para el ejercicio económico siguiente.

### **Artículo X.2 del Reglamento General: Programas en los países para la prestación de asistencia para el desarrollo**

a) En el marco del Plan Estratégico, el Director Ejecutivo presentará a la Junta, para su examen y aprobación, los programas plurianuales en los países que el PMA ha de realizar, y que se combinarán con los planes y prioridades de desarrollo de los países beneficiarios.

...





Primer período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva

Roma, el 10 de febrero de 2000

## Miembros de la Junta Ejecutiva

Presidente:	<b>S.E. Mohammad Saeed Nouri-Naeeni</b> (República Islámica del Irán)
Vicepresidenta:	<b>Sra. Ulla-Maija Finskas-Aho</b> (Finlandia)
Miembro:	<b>Sr. Gaspard Kabura</b> (Burundi)
Miembro:	<b>Sra. Suze Percy</b> (Haití)
Miembro:	<b>Sra. Mariann Kóvacs</b> (Hungría)
Relator:	<b>Sr. Ioan Pavel</b> (Rumanía)

## DECISIONES Y RECOMENDACIONES DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE LA JUNTA EJECUTIVA, 2000

S

Distribución: GENERAL  
E/2001/36/2000/10  
Febrero 2000  
ORIGINAL EN FRANCÉS

El presente documento, incluido el documento de la Junta Ejecutiva, pueden consultarse en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/publications/home.html>).



## ÍNDICE

	Página
Aprobación del programa	8
Elección de la Mesa de la Junta Ejecutiva y nombramiento del Relator	8
<b>ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS</b>	
2000/EB.1/1 Informe sobre el vuelo KSV 3275 a Kosovo del avión fletado por el PMA	8
<b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b>	
2000/EB.1/2 Mitigación de los efectos de las catástrofes: enfoque estratégico	9
2000/EB.1/3 Actividades complementarias de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación	9
<b>INFORMES DE EVALUACIÓN</b>	
2000/EB.1/4 a) Resumen de la evaluación de la operación de urgencia América Central 6079.00	10
b) Evaluación temática de las asociaciones entre el PMA y las ONG	10
<b>ASUNTOS OPERACIONALES</b>	
2000/EB.1/5 Perfil de la estrategia en el país — Tanzania	10
2000/EB.1/6 Proyecto de desarrollo que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — China 6147.00	10
2000/EB.1/7 Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Indonesia 6195.00	10
2000/EB.1/8 Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Etiopía 6180.00	11
2000/EB.1/9 Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Sudán 6189.00	11
2000/EB.1/10 Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Uganda 6176.00	11
<b>RESUMEN DE LA LABOR DE LA JUNTA EJECUTIVA</b>	
2000/EB.1/11 Resumen de la labor del tercer período de sesiones ordinario de 1999 de la Junta Ejecutiva	11
<b>ANEXOS</b>	
Anexo I Programa	12
Anexo II Lista de documentos	13
Anexo III Lista de participantes	16



---

## DECISIONES Y RECOMENDACIONES

### **Aprobación del programa**

La Junta Ejecutiva aprobó el programa propuesto (Anexo I).

*8 de febrero de 2000*

### **Elección de la Mesa de la Junta Ejecutiva y nombramiento del Relator**

De conformidad con el Reglamento aprobado por la Junta en 1999, la Junta Ejecutiva nombró Presidente a S. E. M. Saeed Nouri-Naeeni (República Islámica del Irán, Lista B) por un mandato de un año.

La Junta nombró Vicepresidenta a la Sra. U.M. Finskas-Aho (Finlandia, Lista D). Los representantes de Burundi, Sr. Gaspard Kabura (Lista A); Haití, Sra. Suze Percy (Lista C); y Hungría, Sra. M. Kóvacs (Lista E) fueron elegidos miembros de la Mesa, en representación de las tres listas electorales del PMA restantes.

De conformidad con los métodos de trabajo establecidos, la Junta nombró Relator del primer período de sesiones ordinario de 2000 al Sr. Ioan Pavel (Rumania).

*8 de febrero de 2000*

La Secretaría aplicará las decisiones y recomendaciones que constituyen el presente informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la Junta, cuyos aspectos principales se recogerán en el resumen de la labor del período de sesiones.

## **ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS**

### **2000/EB.1/1 Informe sobre el vuelo KSV 3275 a Kosovo del avión fletado por el PMA**

Al examinar el informe sobre el vuelo KSV 3275 a Kosovo del avión fletado por el PMA (WFP/EB.1/2000/3/1), la Junta expresó su profunda solidaridad a los familiares de las víctimas del accidente, y manifestó al personal del PMA y a la Directora Ejecutiva su gran aprecio por la eficiencia y humanidad con que habían manejado tan trágica situación. Asimismo la Junta agradeció al Gobierno de Italia el excepcional apoyo prestado.

La Junta quedaba en espera de la publicación del informe final sobre las circunstancias del accidente, de la aplicación de las conclusiones resultantes de dicho informe, así como de las actualizaciones periódicas de la Secretaría sobre la situación de los gastos efectuados con cargo a la Cuenta Especial y las cuestiones relacionadas con el seguro. Apoyó la recomendación



formulada en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) (WFP/EB.1/2000/3/2), de que se adoptaran medidas orientadas a elaborar un procedimiento operativo uniforme de todo el sistema de las Naciones Unidas para abordar crisis de este tipo en el futuro.

La Junta Ejecutiva:

- a) tomó nota de las medidas adoptadas por la Secretaría en la gestión y administración del accidente; y
- b) autorizó *a posteriori* la utilización del saldo no asignado del Fondo General del Programa para financiar la Cuenta Especial para casos de catástrofe KSV 3275.

*8 de febrero de 2000*

## **ASUNTOS DE POLÍTICA**

### **2000/EB.1/2 Mitigación de los efectos de las catástrofes: enfoque estratégico**

La Junta ratificó el enfoque general del documento (WFP/EB.1/2000/4-A), aunque sigue abierto a debate. Recomendó que la Secretaría siguiera aplicando la estrategia en un determinado grupo de países, de conformidad con una distribución geográfica equilibrada, a fin de aprender de las experiencias adquiridas y obtener información sobre las mejores prácticas identificadas en esos contextos nacionales específicos. La Secretaría informará a la Junta de los resultados de estas experiencias piloto y las lecciones aprendidas en ellas. La Junta decidirá la manera de integrarlas en el futuro enfoque de política.

*8 de febrero de 2000*

### **2000/EB.1/3 Actividades complementarias de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación**

La Junta examinó y tomó nota del informe presentado por la Secretaría sobre las actividades complementarias de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (WFP/EB.1/2000/4-B), y pidió que dicho informe se enviara directamente al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial.

*8 de febrero de 2000*



## INFORMES DE EVALUACIÓN

### 2000/EB.1/4 Informes de evaluación

- a) **Resumen de la evaluación de la operación de urgencia América Central 6079.00 — Ayuda alimentaria de urgencia para los hogares damnificados por el huracán *Mitch* (WFP/EB.1/2000/5/1)**

La Junta examinó el resumen de la evaluación y tomó nota de sus conclusiones y recomendaciones.

- b) **Evaluación temática de las asociaciones entre el PMA y las ONG (WFP/EB.1/2000/5/2)**

La Junta examinó la evaluación temática y tomó nota de sus conclusiones y recomendaciones.

En sus debates, la Junta pidió a la Secretaría que al ejecutar las actividades futuras siguiera teniendo en cuenta las recomendaciones y las lecciones genéricas que figuraban en los informes, junto con las cuestiones planteadas en la Junta.

*8 de febrero de 2000*

## ASUNTOS OPERACIONALES

### 2000/EB.1/5 Perfil de la estrategia en el país: Tanzania

La Junta examinó el perfil de la estrategia del programa relativo a Tanzania (WFP/EB.1/2000/6) y ratificó la estrategia que figuraba en el documento. Autorizó a la Secretaría a proseguir con la formulación de un programa en el país.

*8 de febrero de 2000*

### 2000/EB.1/6 Proyecto de desarrollo que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — China 6147.00

La Junta aprobó el proyecto de desarrollo China 6147.00 — Proyecto de mitigación de la pobreza en la zona montañosa de Qinling, provincias de Shaanxi y Hubei (WFP/EB.1/2000/7-A).

*9 de febrero de 2000*

### 2000/EB.1/7 Operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Indonesia 6195.00

La Junta aprobó la OPSR Indonesia 6195.00 — Ayuda alimentaria a los pobres de las zonas urbanas afectados por la crisis económica (WFP/EB.1/2000/7-B/3 y Corr.1).

*9 de febrero de 2000*



**2000/EB.1/8 Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Etiopía 6180.00**

La Junta aprobó la OPSR Etiopía 6180.00 — Ayuda alimentaria para los refugiados en Etiopía y para la repatriación de refugiados (WFP/EB.1/2000/7-B/1).

*9 de febrero de 2000*

**2000/EB.1/9 Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Sudán 6189.00**

La Junta aprobó la OPSR Sudán 6189.00 — Ayuda alimentaria a los refugiados de Etiopía y Eritrea (WFP/EB.1/2000/7-B/4).

*9 de febrero de 2000*

**2000/EB.1/10 Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Uganda 6176.00**

La Junta aprobó la OPSR Uganda 6176.00 — Asistencia alimentaria selectiva para el socorro y la recuperación de refugiados, personas desplazadas y grupos vulnerables en Uganda (WFP/EB.1/2000/7-B/2).

*9 de febrero de 2000*

**RESUMEN DE LA LABOR DE LA JUNTA EJECUTIVA**

**2000/EB.1/11 Resumen de la labor del tercer período de sesiones ordinario de 1999 de la Junta Ejecutiva**

La Junta ratificó el resumen de la labor de su tercer período de sesiones ordinario de 1999 (WFP/EB.3/99/Resumen/Rev.1). La versión final de dicho resumen figurará en el documento WFP/EB.3/99/14.

*9 de febrero de 2000*



**ANEXO I**

---

**PROGRAMA**

1. *Aprobación del programa*
2. *Elección de la Mesa y nombramiento del Relator*
3. *Asuntos financieros y presupuestarios*
  - Cuenta especial para casos de catástrofe KSV 3275
4. *Asuntos de política*
  - a) Mitigación de los efectos de las catástrofes: enfoque estratégico
  - b) Actividades complementarias de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación
5. *Informes de evaluación*
  - Resumen de la evaluación de la operación de urgencia América Central 6079.00
  - Evaluación temática de las asociaciones entre el PMA y las ONG

**Asuntos operacionales**

6. *Perfiles de las estrategias en los países*
  - Tanzania
7. *Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva*
  - a) Proyectos de desarrollo
    - China 6147.00
  - b) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación
    - Etiopía 6180.00
    - Indonesia 6195.00
    - Sudán 6189.00
    - Uganda 6176.00
8. *Resumen de la labor del tercer período de sesiones ordinario de 1999 de la Junta Ejecutiva*
9. *Otros asuntos*
10. *Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas*





## ANEXO II

---

**LISTA DE DOCUMENTOS**


---

Tema del programa	Título del tema del programa y del documento	Signatura
<b>Aprobación del programa</b>		
1	Programa provisional anotado	WFP/EB.1/2000/1
<b>Asuntos financieros y presupuestarios</b>		
3	Informe sobre el vuelo KSV 3275 a Kosovo del avión fletado por el PMA	WFP/EB.1/2000/3/1
	Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP)	WFP/EB.1/2000/3/2
<b>Asuntos de política</b>		
4	Mitigación de los efectos de las catástrofes: enfoque estratégico	WFP/EB.1/2000/4-A + Corr.1 (francés únicamente)
	Actividades complementarias de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación	WFP/EB.1/2000/4-B
<b>Informes de evaluación</b>		
5	Resumen de la evaluación de la operación de urgencia — América Central 6079.00	WFP/EB.1/2000/5/1
	Evaluación temática de las asociaciones entre el PMA y las ONG	WFP/EB.1/2000/5/2
<b>Perfiles de las estrategias en los países</b>		
6	Perfil de la estrategia en el país: Tanzania	WFP/EB.1/2000/6



Tema del programa	Título del tema del programa y del documento	Signatura
<b>Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva</b>		
7 a)	Proyectos de desarrollo – China 6147.00	WFP/EB.1/2000/7-A
7 b)	Operaciones prolongadas de socorro y recuperación – Etiopía 6180.00 – Uganda 6176.00 – Indonesia 6195.00 – Sudán 6189.00	WFP/EB.1/2000/7-B/1 WFP/EB.1/2000/7-B/2 WFP/EB.1/2000/7-B/3 + Corr.1 WFP/EB.1/2000/7-B/4
<b>Resumen de la labor del tercer período de sesiones ordinario de 1999 de la Junta Ejecutiva</b>		
8	Resumen de la labor del tercer período de sesiones ordinario de la Junta Ejecutiva, 1999	WFP/EB.3/99/14
<b>Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas</b>		
10	Decisiones y recomendaciones del primer período de sesiones ordinario de la Junta Ejecutiva, 2000  Resumen del primer período de sesiones ordinario de 2000 de la Junta Ejecutiva	WFP/EB.1/2000/10  WFP/EB.1/2000/11**
<b>Notas informativas</b>		
	Información para los participantes	WFP/EB.1/2000/INF/1
	Calendario provisional	WFP/EB.1/2000/INF/2
	Lista provisional de documentos	WFP/EB.1/2000/INF/3/Rev.1
	Offices and Telephone Numbers	WFP/EB.1/2000/INF/4
	Lista provisional de participantes	WFP/EB.1/2000/INF/5



Tema del programa	Título del tema del programa y del documento	Signatura
	Lista de perfiles de las estrategias en los países y programas en los países previstos y preparados	WFP/EB.1/2000/INF/6
	Actualización del saldo pendiente de compromisos	WFP/EB.1/2000/INF/7
	Informe de la Directora Ejecutiva sobre el movimiento del personal de categoría superior (1º de octubre - 31 de diciembre de 1999)	WFP/EB.1/2000/INF/8
	Informe de la Directora Ejecutiva sobre la contratación en la categoría profesional (1º de enero - 31 de diciembre de 1999)	WFP/EB.1/2000/INF/9
	Medios de subsistencia sostenibles y seguridad alimentaria: colaboración con la Sociedad Internacional para el Desarrollo (SDI)	WFP/EB.1/2000/INF/10 + * (árabe solamente)
	Medidas complementarias a las resoluciones del ECOSOC y la Asamblea General sobre las disposiciones que han de adoptar las Juntas Ejecutivas de los Fondos y Programas de las Naciones Unidas	WFP/EB.1/2000/INF/11
	Política del PMA sobre gestión de inversiones	WFP/EB.1/2000/INF/12
	Nota final sobre los preparativos del PMA para el efecto año 2000	WFP/EB.1/2000/INF/13

\* Publicado nuevamente por razones técnicas.

\*\* Se publicará una vez ratificado por la Junta Ejecutiva en su próximo período de sesiones.



## ANEXO III

## LISTA DE PARTICIPANTES

## Miembros de la Junta Ejecutiva

Alemania:	H.E. D. Lincke; Sr. R. Josef Huber; Sr. R-M. Mohs; Sr. J. Beissert; Sr. T. Kränzlein
Arabia Saudita:	Sr. B. Al-Shalhoob
Australia:	Sr. R. Davies, Sr. D. Taylor
Bangladesh:	H.E. M. Zamir; Sr. M. Kabir; Sr. A.K.M. Khairul Alam; Sr. M. Mejbahuddin
Burundi:	Sr. G. Kabura
Canadá:	Sr. M.G. Pilote; Sr. J. Devlin
China:	H.E. L. Qu; Sr. H. Yanan; Sr. X. Yong; Sr. L. Yutong
Congo, República del:	Sr. D. Guie; Sr. L. Ngampio; Sr. G. Guito
Cuba:	H.E. J. Nuiry Sánchez; Sr. J. Saavedra
Egipto:	H.E. N.I. Abdel-Latif; Sr. M.A. El Hamid Khalifa; Sr. R.H.I. Zaki
El Salvador:	Sra. Jiménez; Sr. E. Vides
España:	H.E. F. Riquelme; Sr. I. Trueba Jainaga; Sr. J. Piernavieja Niembro
Estados Unidos de América:	Sr. T. Lavelle; Sra. L. Tracy; Sr. J. Allen; Sr. H. Summers; Sra. D. Biasetti
Federación de Rusia:	H.E. I.V. Shapovalov; Sr. V.Y. Daniljan; Sr. V.S. Abramov; Sr. A.B. Ryzhov
Finlandia:	Sra. A. Huhtamäki; Sra. U-M. Finskas; Sra. S. Toro
Francia:	H.E. L. Dominici; Sr. P. Pruvot; Sr. J-L. Rysto
Haití:	Sr. J.W. Dorneval; Sra. S. Percy; Sr. P. Saint-Hilaire
Hungría:	Sra. M. Kovács
Indonesia:	Sr. M. Syafei; Sr. Muharto; Sr. I.N. Ardha



Irán, República Islámica del:	H.E. M.S. Nouri-Naeni; Sr. M. Hajikazemi
Japón:	Sr. M. Ito; Sra. H. Yamada
Lesotho:	Sra. I.M. Ranooe
Madagascar:	H.E. G. Ruphin; Sr. Monja
Marruecos:	H.E. M.A. Mekouar; H.E. A. Afailal; Sra. J. Alaoui
México:	Sra. M.A. Arriola Aguirre
Noruega:	Sr. T.J. Grongstad; Sr. D. Briseid
Países Bajos:	H.E. J. Berteling; Sr. E.J.N. Brouwers; Sr. F. Smit; Sra. Y. Ruijters; Sr. J. Bos
Pakistán:	H.E. A. Ayub; Sr. A. Bashir Khan
Perú:	H.E. A.M. Deústua; Sr. M. Barreto
Reino Unido:	Sr. A. Beattie; Sr. T. Kelly
Rumania:	Sr. I. Pavel
Sierra Leona:	
Sudán:	Sr. M.S.M. Ali Harbi
Suecia:	Sr. M. Odevall; Sra. A. Garcia-Thärn; Sra. S. Axmacher
Swazilandia:	
Yemen:	

### **Estados observadores**

Argelia:	Sr. A. Hachemi
Angola:	Sr. K.K. Mateva
Argentina:	Sra. H. G. Gabardini
Austria:	Sra. N. Feistritz
Bélgica:	Sr. C. Panneels
Bolivia:	Sra. R. Chavez; Sra. C.M. Vargas
Brasil:	Sra. M.G. Valente Da Costa
Bulgaria:	H.E. K. Kostov



Chile:	Sr. H. Molina Reyes
Colombia:	Sr. J.I. Mejía Velásquez
Côte d'Ivoire:	Sr. A. Bakayoko
Chipre:	Sr. A. Roushias
República Checa:	Sr. J. Novák; Sr. P. Skoda
República Popular Democrática de Corea:	H.E. H. R. Kim
Dinamarca:	Sr. J.M. Pedersen
República Dominicana:	Sr. J. Borg Gil
Ecuador:	Sr. M. Samaniego
Eritrea:	Sr. Y. Tensue
Etiopía	Sr. G. Redai
Guatemala:	Sra. R. Claverie de Sciolli
Holy See:	H.E. A. Marchetto; Sr. V. Buonomo; Sr. G. Tedesco
Honduras:	Sr. M.H. Reyes Pineda
India:	Sra. N. Gangadharan
Iraq	H.E. B.J. Allawi
Irlanda:	Sr. A. Devlin
Italia:	H.E. R. Berlinghi; Sr. A. Treggiari
Kenya:	Sr. J. Boinnet
Jamahiriya Arabe Libia:	H.E. N.I. Hasan
Malí:	H.E. I.B. Daga; Sr. T.M. Mahamane
Myanmar:	H.E. U.P. Myiint
Panamá:	Sr. H. Maltez
Portugal:	Sr. R. Noronha
Qatar:	Sr. A.A.R. Fakhroo; Sr. A. Hatoor
Senegal:	Sr. A. Diouf



Eslovaquia:	Sr. L. Micek
Sudáfrica:	H.E. A. Mongalo; Sr. E.X. Makaya
Suiza:	Sr. M. Ferrari; Sr. T. Erni; Sr. R. Gerber
Tailandia:	Sr. C. Tiantong
Uganda:	Sr. M. Kasirye
República Unida de Tanzania:	Sra. P. M. Hingi
Venezuela:	Sra. M. Campo
Zimbabwe:	Sra. S. Nyamudeza

### **Otros observadores**

Comunidad europea:	H.E. V. Du Marteau; Sr. A. Byrne; Sr. J.-C. Esmieu; Sra. F.A. Hunter; Sra. B. Bergamaschi
--------------------	--

### **Otras entidades**

Soberana Orden de Malta:	H.E. G. Bonanno
--------------------------	-----------------

### **Organizaciones y agencias especializadas de las Naciones Unidas**

Naciones Unidas	Sr. S. De Mistura; Sra. K. Miranda-Saleme
FAO:	Sr. M. Bamba; Sr. M. Fitzpatrick; Sr. G. Landart
OIT	Sr. A. Simbeye
UNESCO:	Sra. A. Bouya-Aka Blet
OMS	Sra. M. Mokbel Genequand
PNUD	Sr. E. Bonev
OACNUR	Sra. A. Liria-Franch

### **Observadores de organizaciones no gubernamentales**

Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja	Sr. S. Missiri
--	----------------



برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

segundo período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva

Roma, 17-19 de mayo de 2000

### Composición de la Junta Ejecutiva

Presidente:	Excmo. Sr. Mohammad Saeed Nouri-Naeeni (República Islámica del Irán)
Vicepresidenta:	Sra. Ulla-Maija Finskas-Aho (Finlandia)
Miembro:	Sr. Gaspard Kabura (Burundi)
Miembro:	Sra. Suze Percy (Haití)
Miembro:	Sra. Mariann Kóvacs (Hungria)
Relatora:	Sra. Ines Maphutheho Ranooe (Lesotho)

## DECISIONES Y RECOMENDACIONES DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE LA JUNTA EJECUTIVA, 2000

S

Distribución: GENERAL  
WFP/EB.2/2000/11  
19 mayo 2000  
ORIGINAL: INGLÉS

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA ([http://www.wfp.org/eb\\_public/EB\\_Home.html](http://www.wfp.org/eb_public/EB_Home.html)).



---

**ÍNDICE**

	Página
Aprobación del programa	23
Nombramiento del Relator	23
<b>INFORMES DE EVALUACIÓN</b>	
2000/EB.2/1 Informes de evaluación	23
a) Operación prolongada de socorro Kenya 4961.01 — Asistencia alimentaria a refugiados somalíes y sudaneses	23
b) Operación de urgencia China 6045.00 — Ayuda alimentaria de urgencia a personas afectadas por las inundaciones en las provincias de Anhui, Hubei, Hunan y Jiangxi de China	23
c) Operación de urgencia regional Kosovo 6040.00 — Asistencia alimentaria los kosovares desplazados en el interior de las fronteras y refugiados en la República Federativa de Yugoslavia, Albania y la ex República Yugoslava de Macedonia	24
d) Operación prolongada de socorro y rehabilitación Camboya 6038.00 — Ayuda alimentaria para la recuperación y rehabilitación en Camboya	24
e) Cartera de proyectos del PMA en Perú:	24
• Perú 2341: Asistencia alimentaria a grupos de mujeres para el desarrollo de microempresas de mujeres	
• Perú 4808: Asistencia alimentaria a alumnos de escuelas de enseñanza preescolar y primaria en zonas rurales	
• Perú 5162: Rehabilitación ecológica de pequeñas cuencas hidrográficas de la zona andina	
f) Programa en el país — Guatemala (1998-2002)	24
<b>ASUNTOS OPERACIONALES</b>	
2000/EB.2/2 Perfil de la estrategia en el país — Guatemala	25
2000/EB.2/3 Perfil de la estrategia en el país — Bangladesh	25
2000/EB.2/4 Perfil de la estrategia en el país — Camerún	25
2000/EB.2/5 Programa en el país — Chad (2001–2005)	25
2000/EB.2/6 Proyectos de desarrollo que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — Nepal 5572.01	25
2000/EB.2/7 Proyectos de desarrollo que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — Perú 6240.00	26
2000/EB.2/8 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — Argelia 6234.00	26
2000/EB.2/9 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — Georgia 6122.01	26
2000/EB.2/10 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — India 6220.00	26



		Página
2000/EB.2/11	Operaciones prolongadas de socorro y recuperación que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva —Tayikistán 6087.01	26
2000/EB.2/12	Operaciones prolongadas de socorro y recuperación que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva —Kenya 6226.00	26
2000/EB.2/13	Aumento de presupuesto de la operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Angola 6159.00	27
2000/EB.2/14	Proyectos de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 1999	27
2000/EB.2/15	Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 1999	27
2000/EB.2/16	Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por la Directora Ejecutiva entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 1999	28
2000/EB.2/17	Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobados por la Directora Ejecutiva entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 1999	28
<b>INFORMES DE LA DEPENDENCIA COMÚN DE INSPECCIÓN</b>		
2000/EB.2/18	Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA y la Junta Ejecutiva	28
<b>RESUMEN DE LA LABOR DE LA JUNTA EJECUTIVA</b>		
2000/EB.2/19	Resumen de la labor del primer período de sesiones ordinario de 2000 de la Junta Ejecutiva	29
<b>ANEXOS</b>		
Anexo I	Programa	30
Anexo II	Lista de documentos	32
Anexo III	Lista de participantes	36

---

## DECISIONES Y RECOMENDACIONES

### Aprobación del programa

La Junta Ejecutiva aprobó el programa propuesto (Anexo I).

*17 de mayo de 2000*

### Nombramiento del Relator

De conformidad con el artículo XII de su Reglamento, la Junta nombró Relatora del segundo período de sesiones ordinario de 2000 a la Sra. Ines Maphutheho Ranooe (Lesotho).

*17 de mayo de 2000*

La Secretaría aplicará las decisiones y recomendaciones que constituyen el presente informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la Junta, cuyos aspectos principales se recogerán en el resumen de la labor del período de sesiones.

## INFORMES DE EVALUACIÓN

### 2000/EB.2/1 Informes de evaluación

- a) **Evaluación conjunta PMA/OACNUR de la operación prolongada de socorro (OPS) Kenya 4961.04 — Asistencia alimentaria a refugiados somalíes y sudaneses (WFP/EB.2/2000/3/2)**

La Junta examinó el informe de la evaluación conjunta PMA/OACNUR de la OPS Kenya 4961.04, junto con la nota informativa que lo acompañaba (WFP/EB.2/2000/INF/10), en la que se resumían las recomendaciones del informe y las medidas adoptadas para ejecutarlas. Ratificó el plan de la Secretaría de recoger esas recomendaciones en la formulación de la nueva operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR). La Junta pidió a la Secretaría que tuviera en cuenta asimismo las otras observaciones formuladas por los representantes.

- b) **Informe de evaluación final resumido sobre la operación de urgencia (OU) China 6045.00 — Ayuda alimentaria de urgencia a personas afectadas por las inundaciones en las provincias de Anhui, Hubei, Hunan y Jiangxi de China (WFP/EB.2/2000/3/1)**

La Junta examinó el informe resumido de la evaluación final de la OU China 6045.00. Recomendó que las lecciones que se desprenden de esta evaluación se reflejasen en futuras operaciones de urgencia en otras partes.



- c) **Informe resumido de evaluación de la operación de urgencia regional en Kosovo 6040.00 — Asistencia alimentaria a los kosovares desplazados en el interior de las fronteras y refugiados en la República Federativa de Yugoslavia, Albania y la ex República Yugoslava de Macedonia (WFP/EB.2/2000/3/5)**

La Junta examinó el informe resumido de evaluación de la operación de urgencia regional en Kosovo 6040.00, junto con la nota informativa que lo acompañaba (WFP/EB.2/2000/INF/8), en la que se resumían las recomendaciones del informe y las medidas adoptadas para ejecutarlas. Tomó nota de las enseñanzas indicadas en el informe que pudieran aplicarse en futuras operaciones de esta índole, y tuvo en cuenta las observaciones formuladas por los representantes.

- d) **Evaluación de mitad de período de la OPSR Camboya 6038.00 — Ayuda alimentaria para la recuperación y rehabilitación en Camboya (WFP/EB.2/2000/3/6)**

La Junta examinó el informe de evaluación de mitad de período de la OPSR Camboya 6038.00, junto con la nota informativa que lo acompañaba (WFP/EB.2/2000/INF/9), en la que se resumían las recomendaciones del informe y las medidas adoptadas para ejecutarlas. Ratificó el plan de la Secretaría de que en la formulación de la nueva OPSR se reflejasen las recomendaciones.

- e) **Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos del PMA en Perú (WFP/EB.2/2000/3/3)**

- **Perú 2341 – Asistencia alimentaria a grupos de mujeres para el desarrollo de microempresas de mujeres**
- **Perú 4808 – Asistencia alimentaria a alumnos de escuelas de enseñanza preescolar y primaria en zonas rurales**
- **Perú 5162 – Rehabilitación ecológica de pequeñas cuencas hidrográficas de la zona andina**

La Junta examinó el informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos del PMA en el Perú, junto con la nota informativa (WFP/EB.2/2000/INF/7) que lo acompañaba, en la que se resumían las medidas adoptadas hasta el momento para ejecutar las recomendaciones del informe. La Junta apoyó las recomendaciones y tomó nota de que la Secretaría había procurado recogerlas en el nuevo proyecto de desarrollo Perú 6240.00 que se examinará en el curso de este período de sesiones.

- f) **Evaluación del programa en el país — Guatemala (1998-2002) (WFP/EB.2/2000/3/4)**

La Junta examinó el informe de evaluación del programa en el país relativo a Guatemala (1998-2002), junto con la nota informativa que lo acompañaba (WFP/EB.2/2000/INF/11), en la que se presentaba una



visión general de las recomendaciones del informe y las medidas adoptadas para ejecutarlas. Tomó nota de que la oficina en el país ya había aplicado las recomendaciones al preparar el nuevo Perfil de la estrategia en el país (PEP).

*17 de mayo de 2000*

## **ASUNTOS OPERACIONALES**

### **2000/EB.2/2 Perfil de la estrategia en el país — Guatemala**

La Junta examinó el PEP relativo a Guatemala (WFP/EB.2/2000/4/2) y ratificó la estrategia que figuraba en el documento. Autorizó a la Secretaría a proseguir con la formulación de un programa en el país, en el que se tuvieran en cuenta las observaciones de la Junta.

*17 de mayo de 2000*

### **2000/EB.2/3 Perfil de la estrategia en el país — Bangladesh**

La Junta examinó el PEP relativo a Bangladesh (WFP/EB.2/2000/4/3) y ratificó la estrategia que figuraba en el documento. Autorizó a la Secretaría a proseguir con la formulación de un programa en el país, en el que se tuvieran en cuenta las observaciones de la Junta.

*17 de mayo de 2000*

### **2000/EB.2/4 Perfil de la estrategia en el país — Camerún**

La Junta examinó el PEP relativo a Camerún (WFP/EB.2/2000/4/1) y ratificó la estrategia que figuraba en el documento. Autorizó a la Secretaría a proseguir con la formulación de un programa en el país, en el que se tuvieran en cuenta las observaciones de la Junta.

*17 de mayo de 2000*

### **2000/EB.2/5 Programa en el país — Chad (2001-2005)**

La Junta aprobó el programa en el país relativo a Chad (2001-2005) (WFP/EB.2/2000/5).

*18 de mayo de 2000*

### **2000/EB.2/6 Proyecto de desarrollo que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Nepal 5572.01**

La Junta aprobó el proyecto de desarrollo Nepal 5572.01 — Obras de infraestructura comunitaria rural (WFP/EB.2/2000/6-A/1).

*18 de mayo de 2000*



**2000/EB.2/7 Proyecto de desarrollo que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Perú 6240.00**

La Junta aprobó el proyecto de desarrollo Perú 6240.00 — Promoción del desarrollo sustentable de microcuencas altoandinas (WFP/EB.2/2000/6-A/2 y Add.1).

*18 de mayo de 2000*

**2000/EB.2/8 Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Argelia 6234.00**

La Junta aprobó la OPSR Argelia 6234.00 — Asistencia a los refugiados saharauis (WFP/EB.2/2000/6-B/5).

*18 de mayo de 2000*

**2000/EB.2/9 Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Georgia 6122.01**

La Junta aprobó la OPSR Georgia 6122.01 — Asistencia de socorro y recuperación para grupos vulnerables (WFP/EB.2/2000/6-B/2).

*18 de mayo de 2000*

**2000/EB.2/10 Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — India 6220.00**

La Junta aprobó la OPSR India 6220.00 — Socorro y recuperación de los distritos afectados por los ciclones en Orissa (WFP/EB.2/2000/6-B/1).

*18 de mayo de 2000*

**2000/EB.2/11 Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Tayikistán 6087.01**

La Junta aprobó la OPSR Tayikistán 6087.01 — Asistencia alimentaria a grupos vulnerables y actividades de recuperación y rehabilitación (WFP/EB.2/2000/6-B/4).

*18 de mayo de 2000*

**2000/EB.2/12 Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva —Kenya 6226.00**

La Junta aprobó la OPSR Kenya 6226.00 — Ayuda alimentaria para refugiados de Somalia y Sudán (WFP/EB.2/2000/6-B/3).

*18 de mayo de 2000*



**2000/EB.2/13 Aumento de presupuesto de la operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Angola 6159.00**

La Junta aprobó el aumento de presupuesto de la OPSR Angola 6159.00— Asistencia para la población afectada por la guerra (WFP/EB.2/2000/6-C).

*18 de mayo de 2000*

**2000/EB.2/14 Proyectos de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 1999**

La Junta tomó nota de los resúmenes de los proyectos de desarrollo siguientes, aprobados por la Directora Ejecutiva entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 1999, en virtud de las facultades en ella delegadas:

- Camboya 6188.00: Alimentación complementaria para madres y niños pequeños en zonas expuestas a inseguridad alimentaria (WFP/EB.2/2000/7-A/3)
- Chad 6171.00: Promoción de la seguridad alimentaria y ordenación de los recursos naturales en la zona del Sahel (WFP/EB.2/2000/7-A/6/Rev.1)
- China 6023.00: Proyecto de desarrollo agrícola y social integrado en pro de las minorías asentadas en las Montañas de Wuling, en la provincia de Hunan (WFP/EB.2/2000/7-A/2)
- Laos 5874.00: Mejora de la seguridad alimentaria de los hogares (WFP/EB.2/2000/7-A/4)
- Santo Tomé y Príncipe 6095.00: Apoyo a la enseñanza básica y el sistema sanitario en favor de grupos vulnerables (WFP/EB.2/2000/7-A/1)
- Tanzania 6113.00: Apoyo a la educación primaria en zonas expuestas a la sequía y zonas de pastores nómadas (WFP/EB.2/2000/7-A/5\*)

*18 de mayo de 2000*

**2000/EB.2/15 Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 1999**

La Junta tomó nota del informe en el que se detallaban los aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 1999, en virtud de las facultades en ella delegadas (WFP/EB.2/2000/7-B).

*18 de mayo de 2000*



**2000/EB.2/16 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por la Directora Ejecutiva entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 1999**

La Junta tomó nota de los resúmenes de las siguientes OPSR aprobadas por la Directora Ejecutiva entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 1999, en virtud de las facultades en ella delegadas:

- Armenia 6120.00: Ayuda alimentaria de socorro y para recuperación destinada a los refugiados y grupos vulnerables en Armenia (WFP/EB.2/2000/7-C/2)
- Guinea-Bissau 6154.00: Asistencia a grupos vulnerables y actividades de recuperación (WFP/EB.2/2000/7-C/1)

*18 de mayo de 2000*

**2000/EB.2/17 Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por la Directora Ejecutiva entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 1999**

La Junta tomó nota del informe en el que se detallaban los aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobados por la Directora Ejecutiva entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 1999, en virtud de las facultades en ella delegadas (WFP/EB.2/2000/7-D).

*18 de mayo de 2000*

**INFORMES DE LA DEPENDENCIA COMÚN DE INSPECCIÓN**

**2000/EB.2/18 Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA y la Junta Ejecutiva**

La Junta examinó el documento "Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA y la Junta Ejecutiva" (WFP/EB.2/2000/8) presentado por la Mesa. Ratificó las respuestas propuestas a las recomendaciones de la DCI contenidas en el informe y, con respecto al párrafo 21 iv) del documento, pidió a la Secretaría que participara en el grupo de trabajo establecido por el Grupo Superior de Gestión del Secretario General para redactar las directrices sobre las relaciones con el sector privado. Con respecto al párrafo 24 vi), la Junta pidió a la Secretaría que utilizara los servicios de empresas regionales privadas de consultoría de gestión, cuando procediera.

La Junta tomó nota de la información acerca de las medidas complementarias requeridas por la DCI y alentó a la Secretaría y a la Dependencia a que continuaran las conversaciones orientadas a la creación de un sistema de seguimiento de las recomendaciones de la DCI. La Junta examinará el asunto a su debido tiempo.

*18 de mayo de 2000*





**RESUMEN DE LA LABOR DE LA JUNTA EJECUTIVA****2000/EB.2/19 Resumen de la labor del primer período de sesiones ordinario de 2000 de la Junta Ejecutiva**

La Junta ratificó el resumen de la labor de su primer período de sesiones ordinario de 2000. La versión final de dicho resumen figurará en el documento WFP/EB.1/2000/11.

*18 de mayo de 2000*



## ANEXO I

**PROGRAMA**

1. *Aprobación del programa*
2. *Nombramiento del Relator*
3. *Informes de evaluación*
  - a) OU China 6045.00 — Ayuda alimentaria de urgencia a personas afectadas por las inundaciones en las provincias de Anhui, Hubei, Hunan y Jiangxi de China.
  - b) OPS Kenya 4961.04 — Asistencia alimentaria a refugiados somalíes y sudaneses.
  - c) Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos del PMA en Perú:
    - Perú 2341 — Asistencia alimentaria a grupos de mujeres para el desarrollo de microempresas de mujeres
    - Perú 4808 — Asistencia alimentaria a alumnos de escuelas de enseñanza preescolar y primaria en zonas rurales
    - Perú 5162 — Rehabilitación ecológica de pequeñas cuencas hidrográficas de la zona andina
  - d) Informe resumido de evaluación de la operación de urgencia regional en Kosovo 6040.00 — Asistencia alimentaria a los kosovares desplazados en el interior de las fronteras y refugiados en la República Federativa de Yugoslavia, Albania y la ex República Yugoslava de Macedonia.
  - e) Programa en el país — Guatemala (1998-2002)
  - f) OPSR Camboya 6038.00 — Ayuda alimentaria para la recuperación y rehabilitación en Camboya

**Asuntos operacionales**

4. *Perfiles de las estrategias en los países*
  - Bangladesh
  - Camerún
  - Guatemala
5. *Programas en los países*
  - Chad (2001-2005)
6. *Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva*
  - a) Proyectos de desarrollo
    - Nepal 5572.01
    - Perú 6240.00



- b) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación
    - Argelia 6234.00
    - Georgia 6122.01
    - India 6220.00
    - Kenya 6226.00
    - Tayikistán 6087.01
  - c) Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación
    - Angola 6159.00
7. ***Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales***
- a) Proyectos de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 1999
    - Camboya 6188.00
    - Chad 6171.00
    - China 6023.00
    - Laos 5874.00
    - Santo Tomé y Príncipe 6095.00
    - Tanzania 6113.00
  - b) Aumentos de presupuesto de los proyectos de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 1999
  - c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por la Directora Ejecutiva entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 1999
    - Armenia 6120.00
    - Guinea-Bissau 6154.00
  - d) Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por la Directora Ejecutiva entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 1999
8. ***Informes de la Dependencia Común de Inspección (DCI)***
9. ***Resumen de la labor del primer período de sesiones ordinario de 2000***
10. ***Otros asuntos***
11. ***Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas***



## ANEXO II

## LISTA DE DOCUMENTOS

Tema del programa provisional	Título del tema del programa y del documento	Signatura
<b>Aprobación del programa</b>		
1	Programa provisional anotado	WFP/EB.2/2000/1
<b>Informes de evaluación</b>		
3	– OU China 6045.00	WFP/EB.2/2000/3/1
	– OPS Kenya 4961.04	WFP/EB.2/2000/3/2
	– Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos del PMA en Perú	WFP/EB.2/2000/3/3
	– Evaluación del programa en el país — Guatemala (1998-2002)	WFP/EB.2/2000/3/4
	– OU regional en Kosovo 6040.00	WFP/EB.2/2000/3/5
	– OPSR Camboya 6038.00	WFP/EB.2/2000/3/6
<b>Perfiles de las estrategias en los países</b>		
4	– Camerún	WFP/EB.2/2000/4/1
	– Guatemala	WFP/EB.2/2000/4/2
	– Bangladesh	WFP/EB.2/2000/4/3
<b>Programas en los países</b>		
5	– Chad (2001-2005)	WFP/EB.2/2000/5
<b>Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva</b>		
6 a)	Proyectos de desarrollo	
	– Nepal 5572.01	WFP/EB.2/2000/6-A/1
	– Perú 6240.00	WFP/EB.2/2000/6-A/2 + Add.1



Tema del programa provisional	Título del tema del programa y del documento	Signatura
6 b)	Operaciones prolongadas de socorro y recuperación	
	– India 6220.00	WFP/EB.2/2000/6-B/1
	– Georgia 6122.01	WFP/EB.2/2000/6-B/2
	– Kenya 6226.00	WFP/EB.2/2000/6-B/3
	– Tayikistán 6087.01	WFP/EB.2/2000/6-B/4
	– Argelia 6234.00	WFP/EB.2/2000/6-B/5 + Corr.1 (solamente en inglés)
6 c)	Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación	
	– Angola 6159.00	WFP/EB.2/2000/6-C
<b>Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales</b>		
7 a)	Proyectos de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 1999	
	– Santo Tomé y Príncipe 6095.00	WFP/EB.2/2000/7-A/1
	– China 6023.00	WFP/EB.2/2000/7-A/2
	– Camboya 6188.00	WFP/EB.2/2000/7-A/3
	– Laos 5874.00	WFP/EB.2/2000/7-A/4
	– Tanzania 6113.00	WFP/EB.2/2000/7-A/5 + * (solamente en español)
	– Chad 6171.00	WFP/EB.2/2000/7-A/6/Rev.1
7 b)	Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 1999	WFP/EB.2/2000/7-B



Tema del programa provisional	Título del tema del programa y del documento	Signatura
7 c)	Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por la Directora Ejecutiva entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 1999	
	- - Guinea Bissau 6154.00	WFP/EB.2/2000/7-C/1
	- - Armenia 6120.00	WFP/EB.2/2000/7-C/2
7 d)	Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobados por la Directora Ejecutiva entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 1999	WFP/EB.2/2000/7-D
<b>Informes de la Dependencia Común de Inspección</b>		
8	Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA y la Junta Ejecutiva	WFP/EB.2/2000/8
<b>Resumen de la labor del primer período de sesiones ordinario de 2000 de la Junta Ejecutiva</b>		
9	Resumen de la labor del primer período de sesiones ordinario de 2000 de la Junta Ejecutiva	WFP/EB.1/2000/11
<b>Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas</b>		
11	Decisiones y recomendaciones del segundo período de sesiones ordinario de 2000 de la Junta Ejecutiva	WFP/EB.2/2000/11
	Resumen de la labor del segundo período de sesiones ordinario de 2000 de la Junta Ejecutiva	WFP/EB.2/2000/12**
<b>Notas informativas</b>		
	Información para los participantes	WFP/EB.2/2000/INF/1
	Calendario provisional	WFP/EB.2/2000/INF/2



Tema del programa provisional	Título del tema del programa y del documento	Signatura
	Lista provisional de documentos	WFP/EB.2/2000/INF/3/Rev.1
	Offices and Telephone Numbers	WFP/EB.2/2000/INF/4
	Lista provisional de participantes	WFP/EB.2/2000/INF/5
	Lista de perfiles de las estrategias en los países y programas en los países previstos y preparados	WFP/EB.2/2000/INF/6
	Resumen de las recomendaciones de la evaluación y de la respuesta de gestión — Cartera de proyectos del PMA en Perú	WFP/EB.2/2000/INF/7
	Resumen de las recomendaciones de la evaluación y de la respuesta de gestión — Operación de urgencia regional Kosovo 6040.00	WFP/EB.2/2000/INF/8
	Resumen de las recomendaciones de la evaluación y de la respuesta de gestión — OPSR Camboya 6038.00	WFP/EB.2/2000/INF/9
	Resumen de las recomendaciones de la evaluación y de la respuesta de gestión — OPS Kenya 4961.04	WFP/EB.2/2000/INF/10
	Resumen de las recomendaciones de la evaluación y de la respuesta de gestión — Programa en el país: Guatemala (1998-2002)	WFP/EB.2/2000/INF/11
	Actualización del informe sobre el vuelo KSV 3275 a Kosovo del avión fletado por el PMA	WFP/EB.2/2000/INF/12
	Nota informativa	WFP/EB.2/2000/INF/13

\* Publicado nuevamente por razones técnicas.

\*\* Se publicará una vez ratificado por la Junta Ejecutiva en su próximo período de sesiones.



## ANEXO III

### LISTA DE PARTICIPANTES

#### Miembros de la Junta Ejecutiva

Alemania:	Excmo. Sr. D. Lincke; Sr. R. Josef Huber; Sr. T. Kränzlein
Arabia Saudita:	Sr. B. Al-Shalhoob
Australia:	Sr. D. Taylor
Bangladesh:	Dr. A.K.M. Masihur Rahman; Sr. A.K.M. Khairul Alam; Sr. M. Mejbahuddin
Burundi:	Sr. G. Kabura
Canadá:	Sr. M.G. Pilote; Sr. J. Devlin
China:	Excmo. Sr. L. Qu; Sr. X. Yong; Sr. L. Yutong
Cuba:	Excmo. Sr. J. Nuiry Sánchez; Sr. J. Saavedra; Sra. A.M. Navarro Arrúe
Egipto:	Excmo. Sr. N.I. Abdel-Latif; Sr. M.A. El Hamid Khalifa; Sr. R.H.I. Zaki
El Salvador:	Sra. M.E. Jiménez
España:	Sr. I. Trueba Jainaga; Sr. J. Piernavieja Niembro
Estados Unidos de América:	Sr. T. Lavelle; Sr. R. Capwell; Sr. N. Hastings
Federación de Rusia:	Excmo. Sr. I.V. Shapovalov; Sr. Y.N. Isakov; Sr. A.B. Ryzhov
Finlandia:	Sra. A. Huhtamäki; Sra. U-M. Finskas; Sra. S. Toro
Francia:	Sr. J-L. Rysto
Haití:	Sr. J.W. Dorneval; Sra. S. Percy; Sr. P. Saint-Hilaire
Hungría:	Sra. M. Kovács
Indonesia:	Sr. I.N. Ardha
Irán, República Islámica del:	Excmo. Sr. M.S. Nouri-Naeeni; Sr. M. Hajikazemi; Sr. S. Faryabi
Japón:	Sr. H. Yamada





Lesotho:	Sra. I.M. Ranooe
Madagascar:	Excmo. Sr. G. Ruphin; Sr. Monja
Marruecos:	Excmo. Sr. M.A. Mekouar; Excmo. Sr. A. Afailal; Sra. J. Alaoui
México:	Sra. M.A. Arriola Aguirre
Noruega:	Sr. D. Briseid; Sra. K. Hammelbo
Países Bajos:	Sr. E.J.N. Brouwers; Sr. J. Bos
Pakistán:	Excmo. Sr. A. Ayub; Sr. A. Bashir Khan
Perú:	Excma. Sra. A.M. Deústua; Sr. M. Barreto; Sr. C. Torres Martínez
Reino Unido:	Sr. T. Kelly
República del Congo:	
Rumania:	Sr. I. Pavel
Sierra Leona:	
Sudán:	Sr. M.S.M. Ali Harbi
Suecia:	Sr. M. Nordström; Sra. M. Arnesson-Ciotti; Sra. S. Axmacher
Swazilandia:	Sr. D. Khumalo
Yemen:	

### **Estados observadores**

Angola:	Excmo. Sr. M. Boaventura Da Silva Cordoso; Sr. K.K. Mateva
Argelia:	Excmo. Sr. Hocine Meghar; Sr. A. Hachemi
Argentina:	Sra. H. G. Gabardini
Austria:	Sra. N. Feistritz
Bélgica:	Sr. C. Panneels; Sra. J. Gentile
Bulgaria:	Excmo. Sr. K. Kostov
Burkina Faso:	Sr. A.A. Yaméogo
Cabo Verde:	Excmo. Sr. E. Goncalves N. Fernandes; Sra. M.F. T. Fernandes



Camerún:	Sr. A. Aboubakary; Sr. T. Ndivé Mokake; Sr. P. Moumié
Chad:	Sr. Nogote Gali Kouton
Chipre:	Sr. A. Roushías
Colombia:	Sr. J.I. Mejía Velásquez
Costa Rica:	Excma. Sra. V. Guardia De Hernandez; Sra. Y. Gago
Côte d'Ivoire:	Sr. A. Bakayoko
Dinamarca:	Sr. J.M. Pedersen
Dominica:	Excma. Sra. H. Angela Benjamin
Eritrea:	Sr. Y. Tensue
Eslovaquia:	Sr. L. Micek
Grecia:	Sra. R.M. Saltas
Guatemala:	Sra. R. Claverie de Sciolli; Sr. A. González; Sra. M.J. Lozano
Honduras:	Sr. M.H. Reyes Pineda
India:	Sra. N. Gangadharan
Irlanda:	Sr. A. Devlin
Islandia:	Sr. J.E. Jónasson
Jamahiriya Árabe Libia:	Sr. E.M. Zawia
Kenya:	Sr. P.K. Chepkwony; Sr. J. Boinnet
Malí:	Excmo. Sr. I.B. Daga; Sr. T.M. Mahamane Touré
Níger:	Sr. A.M. Zakariaou
Portugal:	Sr. R. Noronha
República Árabe Siria:	Sr. B. Akbik
República Checa:	Sr. J. Novák
República Dominicana:	Sra. G. D'Alessandro
República Popular Democrática de Corea:	Sr. H.H. Bong; Sr. R.H. Chol
República Unida de Tanzania:	Sra. P. M. Hingi



Santa Sede:	Sr. V. Buonomo; Sr. G. Tedesco
Sudáfrica:	Sr. E.X. Makaya
Suiza:	Sr. R. Gerber
Tailandia:	Sr. C. Tiantong
Turquía:	Sr. A. Saylam
Venezuela:	Sra. A. Delgado De Salazar; Sr. C. Pozzo Bracho
Zimbabwe:	Sra. S. Nyamudeza

### **Otros observadores**

Comunidad Europea:	Excma. Sra. V. Du Marteau; Sr. A. Byrne
--------------------	---

### **Otras entidades**

Soberana Orden de Malta:	Excmo. Sr. Don Giuseppe Bonanno Di Linguaglossa
--------------------------	---

### **Naciones Unidas, organismos especializados y organizaciones del sistema**

FAO:	Sr. A. Markawday; Sr. M. Fitzpatrick
OIT:	Sr. A. Simbeye
UNESCO:	Sra. A. Bouya-Aka Blet; Sr. M. Bertille
OMS:	Sra. S. Horsfall
DCI:	Sr. S. Kuyama; Sr. A. Duque; Sr. E. Fontaine-Ortiz
OACNUR:	Sra. A. Liria-Franch; Sr. A. Sultan-Khan

### **Observadores de organizaciones no gubernamentales**

Caritas Internationalis:	Sra. P. Wohlrab
Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos:	Sra. G. Olmi
Organismo Internacional Adventista de Socorro y Desarrollo:	Sr. G. Colon



برنامج  
الأغذية  
العالمي

Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

Período de sesiones anual  
de la Junta Ejecutiva

Roma, 22-25 de mayo de 2000

**S**

Distribución: GENERAL  
WFP/EB.A/2000/9  
25 mayo 2000  
ORIGINAL: INGLÉS

### Mesa de la Junta Ejecutiva

Presidente:	Excmo. Sr. Mohammad Saeed Nouri-Naeeni (República Islámica del Irán)
Vicepresidenta:	Sra. Ulla-Maija Finskas-Aho (Finlandia)
Miembro:	Sr. Gaspard Kabura (Burundi)
Miembro:	Sra. Suze Percy (Haití)
Miembro:	Sra. Mariann Kóvacs (Hungría)
Relatora:	Sra. Ines Maphutheho Ranooe (Lesotho)

## DECISIONES Y RECOMENDACIONES DEL PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE LA JUNTA EJECUTIVA, 2000

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA ([http://www.wfp.org/eh\\_public/EB\\_Home.html](http://www.wfp.org/eh_public/EB_Home.html)).

---

**ÍNDICE**

	Página
Aprobación del programa	42
Nombramiento del Relator	42
<b>INFORMES ANUALES</b>	
2000/EB.A/1 Informe Anual de la Directora Ejecutiva: 1999	42
2000/EB.A/2 Informe Anual de la Junta Ejecutiva al ECOSOC y al Consejo de la FAO sobre su actividades	43
<b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b>	
2000/EB.A/3 Nuevos asuntos de interés para el PMA	43
2000/EB.A/4 Aplicación de la política de habilitación para el desarrollo: informe parcial provisional	44
2000/EB.A/5 Principios y métodos de seguimiento y evaluación del PMA	44
2000/EB.A/6 Informe del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno	44
<b>ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS</b>	
2000/EB.A/7 Sistema de clasificación de los criterios para la selección y el nombramiento del Auditor Externo del PMA	45
2000/EB.A/8 Objetivo de promesas de contribución del PMA para 2001-2002	46
<b>EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO: 2000-2001</b>	
2000/EB.A/9 Evaluación del Plan de trabajo: 2000-2001	46
<b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b>	
2000/EB.A/10 Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega relativo al período comprendido entre el 1° de octubre de 1998 y el 30 de septiembre de 1999	46
2000/EB.A/11 Composición de la plantilla internacional del PMA de las categorías profesional y superior: informe sobre las estadísticas del personal al 31 de diciembre de 1999	47
<b>ANEXOS</b>	
Anexo I Programa	48
Anexo II Lista de documentos	49
Anexo III Lista de participantes	51



---

## DECISIONES Y RECOMENDACIONES

### Aprobación del programa

La Junta Ejecutiva aprobó el programa propuesto (Anexo I).

*22 de mayo de 2000*

### Nombramiento del Relator

De conformidad con el artículo XII de su Reglamento, la Junta nombró Relatora del período de sesiones anual de 2000 a la Sra. Ines Maphutheho Ranooe (Lesotho, .

*22 de mayo de 2000*

La Secretaría aplicará las decisiones y recomendaciones que constituyen el presente informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la Junta, cuyos aspectos principales se recogerán en el resumen de la labor del período de sesiones.

## INFORMES ANUALES

### 2000/EB.A/1 Informe Anual de la Directora Ejecutiva: 1999

La Junta aprobó por unanimidad el Informe Anual de la Directora Ejecutiva correspondiente a 1999 (WFP/EB.A/2000/3-A y Corr.1 —en inglés solamente—, Corr.2 y Corr.3). La Secretaría tomó nota de las observaciones formuladas por la Junta e informó de que tomaría las medidas oportunas.

La Junta rindió homenaje a los miembros del personal del PMA que habían perdido la vida en 1999 procurando salvar la de tantas otras personas.

La Junta reconoció el nombramiento de la Sra. C. Bertini, Directora Ejecutiva, como Enviada Especial del Secretario General para la sequía en el Cuerno de África. Apreció las aptitudes de la Sra. Bertini y las del personal del PMA para cumplir con el cometido de atender las necesidades de las personas aquejadas de hambre y pobreza.

*22 de mayo de 2000*



**2000/EB.A/2 Informe Anual de la Junta Ejecutiva al ECOSOC y al Consejo de la FAO sobres su actividades**

Siguiendo la recomendación hecha por la Mesa, y tomando nota de que así se cumplirían las obligaciones en materia de presentación de informes establecidas por el Artículo VI.3 del Estatuto, la Junta decidió que, en adelante, el informe de la Junta al ECOSOC y al Consejo de la FAO incluyera lo siguiente:

- a) una nota de presentación que contenga la decisión adoptada por la Junta con respecto al informe anual de la Directora Ejecutiva;
- b) el Informe Anual de la Directora Ejecutiva; y
- c) las decisiones y recomendaciones de la Junta para el mismo año.

*22 de mayo de 2000*

**ASUNTOS DE POLÍTICA**

**2000/EB.A/3 Nuevos asuntos de interés para el PMA**

La Junta examinó el informe sobre los nuevos asuntos de interés para el PMA (WFP/EB.A/2000/4-A) y formuló las siguientes observaciones:

- a) Al debatir sobre **la colaboración con los militares**, la Junta tomó nota de la variedad de cuestiones planteadas por los representantes, lo cual subrayaba la importancia de que el PMA trabajase dentro del marco de las Naciones Unidas, respetando plenamente la soberanía de los estados, y de forma neutral e imparcial.
- b) Al debatir sobre **las enfermedades y la inseguridad alimentaria**, la Junta tomó nota de los importantes daños humanos y económicos causados por el VIH/SIDA y por la tuberculosis, y convino en que el PMA, en colaboración con otros asociados interesados, investigara áreas concretas de intervención efectiva compatibles con su mandato.
- c) Con respecto a **las comunicaciones**, la Junta recalcó la importancia de que el PMA y sus asociados ratificaran el Convenio de Tampere. La Junta tomó nota de que si se considerara fortalecer el apoyo que el PMA presta en la esfera de las comunicaciones a sus asociados en la ejecución, sería necesario debatir al respecto en el seno de la Junta.

*23 de mayo de 2000*



**2000/EB.A/4      Aplicación de la política de habilitación para el desarrollo: informe parcial provisional**

La Junta tomó nota del informe parcial provisional sobre la aplicación de la política de habilitación para el desarrollo (WFP/EB.A/2000/4-B). Recomendó que en los futuros informes parciales provisionales se examinara el modo en que se estaba aplicando la política y se mencionaran las dificultades encontradas.

*22 de mayo de 2000*

**2000/EB.A/5      Principios y métodos de seguimiento y evaluación del PMA**

La Junta ratificó el informe sobre los principios y métodos de seguimiento y evaluación del PMA (WFP/EB.A/2000/4-C).

La Junta pidió a la Secretaría que tomara plenamente en consideración en su futura labor las observaciones y los comentarios formulados por los representantes.

*22 de mayo de 2000*

**2000/EB.A/6      Informe del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno**

La Junta examinó el informe del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno y manifestó su reconocimiento por el exhaustivo estudio del tema realizado. Tomó nota de las recomendaciones que figuran en el párrafo 3 del informe, ratificó las recomendaciones k) a w), y recomendó a la Mesa la constitución de otro grupo de trabajo para que siguiera examinando las recomendaciones a) a j) y los párrafos conexos.

Como se indica en el párrafo 27 del informe, los instrumentos de gobierno deberían elaborarse mediante un proceso consultivo oficioso y, luego, someterse al examen y ratificación de la Junta. El proceso relativo a cada instrumento debería iniciarse con la publicación de un documento corto en el que se describieran los posibles cambios, indicándose las consiguientes ventajas y desventajas. La justificación de los cambios se examinaría, pues, para cada caso en concreto. La decisión de emprender tal proceso no supondría compromiso alguno de la Junta en cuanto a la forma y el contenido de los distintos instrumentos de gobierno.

Las distintas propuestas formuladas acerca de la manera de llevar los asuntos de la Junta deberían recogerse en los documentos examinados por ésta al efectuar la primera revisión de su programa de trabajo futuro (recomendación r) del informe) en el mes de octubre de 2000.

*24 de mayo de 2000*





**ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS****2000/EB.A/7 Sistema de clasificación de los criterios para la selección y el nombramiento del Auditor Externo del PMA**

La Junta aprobó el calendario y el sistema de clasificación de las propuestas para la selección y nombramiento del Auditor Externo del PMA, que figuran en el documento WFP/EB.A/2000-5-A, según se describe en los cuadros a continuación.

<b>MARCO TEMPORAL Y PROCESO DE SELECCIÓN</b>		
<b>Fase</b>	<b>Marco temporal</b>	<b>Órgano encargado</b>
Invitación a presentar propuestas	Junio de 2000	Mesa
Recepción de las propuestas	Septiembre de 2000	Mesa
Finalización de la evaluación de las propuestas (elaboración de la lista final de selección)	Enero de 2001	Mesa
Pedido de observaciones al Comité de Finanzas de la FAO y a la CCAAP	Mayo de 2001	Mesa
Presentación oral y evaluación final	Junio de 2001	Mesa
Nombramiento por la Junta	Octubre de 2001	Junta

<b>SISTEMA DE CLASIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS</b>	
	<b>Factor de ponderación (%)</b>
<b>Criterios técnicos</b>	<b>90</b>
– Independencia	15
– Cualificaciones de los funcionarios y del personal	25
– Capacitación y experiencia	20
– Enfoque y estrategia de la comprobación	20
– Informes de auditoría	10
<b>Costo</b>	<b>10</b>
<b>Total</b>	<b>100</b>



*23 de mayo de 2000*

**2000/EB.A/8 Objetivo de promesas de contribución del PMA para 2001-2002**

La Junta aprobó la recomendación de la Directora Ejecutiva de fijar el objetivo de promesas de contribución para 2001-2002 en 2.595 millones de dólares (documento WFP/EB.A/2000/5-B), que cubren las actividades de desarrollo, las operaciones prolongadas de socorro y recuperación y las operaciones de urgencia del PMA. La Junta decidió que la Directora Ejecutiva presentase el objetivo al Secretario General de las Naciones Unidas y al Director General de la FAO, y solicitarles que la Conferencia sobre promesas de contribución se celebre en noviembre de 2000.

*23 de mayo de 2000*

**EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO: 2000-2001**

**2000/EB.A/9 Evaluación del Plan de trabajo: 2000-2001**

La Junta tomó nota de las líneas generales de la evaluación del Plan de trabajo: 2000-2001 (WFP/EB.A/2000/6), y las aprobó.

*23 de mayo de 2000*

**ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN**

**2000/EB.A/10 Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega relativo al período comprendido entre el 1º de octubre de 1998 y el 30 de septiembre de 1999**

Al examinar el informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega relativo al período comprendido entre el 1º de octubre de 1998 y el 30 de septiembre de 1999 (WFP/EB.A/2000/7-A y Corr.1), la Junta tomó nota de los esfuerzos que realiza continuamente el PMA para reducir tales pérdidas. Instó a la Secretaría a que adoptara todas las medidas necesarias a fin de disminuirlas aún más y obtener el reembolso monetario de los gobiernos que hubiesen perdido productos por negligencia.

*23 de mayo de 2000*



**2000/EB.A/11 Composición de la plantilla internacional del PMA de las categorías profesional y superior: informe sobre las estadísticas del personal al 31 de diciembre de 1999**

La Junta tomó nota del informe sobre la composición de la plantilla internacional del PMA de las categorías profesional y superior al 31 de diciembre de 1999 (WFP/EB.A/2000/7-B y Corr.1) y felicitó a la Secretaría por presentar un informe tan detallado. Asimismo, elogió los esfuerzos de la Secretaría por procurar un mejor equilibrio de género y geográfico, e instó al PMA a que prosiguiera trabajando en este sentido.

*24 de mayo de 2000*



## ANEXO I

---

**PROGRAMA**

1. *Aprobación del programa*
2. *Nombramiento del Relator*
3. *Informes anuales*
  - a) Informe Anual de la Directora Ejecutiva: 1999
  - b) Informe Anual de la Junta Ejecutiva al ECOSOC y al Consejo de la FAO sobre sus actividades en 1999
4. *Asuntos de política*
  - a) Nuevos asuntos de interés para el PMA
  - b) Aplicación de la política de habilitación para el desarrollo: informe parcial provisional
  - c) Principios y métodos de seguimiento y evaluación del PMA
  - d) Informe del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno
5. *Asuntos financieros y presupuestarios*
  - a) Sistema de clasificación de los criterios para la selección y el nombramiento del Auditor Externo del PMA
  - b) Objetivo de promesas de contribución para 2001-2002
6. *Evaluación del Plan de trabajo: 2000-2001*
7. *Asuntos administrativos y de gestión*
  - a) Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega relativo al período comprendido entre el 1° de octubre de 1998 y el 30 de septiembre de 1999
  - b) Composición de la plantilla internacional del PMA de las categorías profesional y superior: informe sobre las estadísticas del personal al 31 de diciembre de 1999
8. *Otros Asuntos*
9. *Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas*



## ANEXO II

## LISTA DE DOCUMENTOS

Tema del programa provisional	Título del tema del programa y del documento	Signatura
<b>Aprobación del programa</b>		
1	Programa provisional anotado	WFP/EB.A/2000/1
<b>Informes anuales</b>		
3 a)	Informe Anual de la Directora Ejecutiva: 1999	WFP/EB.A/2000/3-A + Corr. 1 (inglés solamente), Corr.2 y Corr.3
3 b)	Informe Anual de la Junta Ejecutiva al ECOSOC y al Consejo de la FAO sobre sus actividades en 1999	Sin documento
<b>Asuntos de política</b>		
4 a)	Nuevos asuntos de interés para el PMA	WFP/EB.A/2000/4-A
4 b)	Aplicación de la política de habilitación para el desarrollo: informe parcial provisional	WFP/EB.A/2000/4-B
4 c)	Principios y métodos de seguimiento y evaluación del PMA	WFP/EB.A/2000/4-C
4 d)	Informe del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno	WFP/EB.A/2000/4-D
<b>Asuntos financieros y presupuestarios</b>		
5 a)	Sistema de clasificación de los criterios para la selección y el nombramiento del Auditor Externo del PMA	WFP/EB.A/2000/5-A
5 b)	Objetivo de promesas de contribución para 2001-2002	WFP/EB.A/2000/5-B



Tema del programa provisional	Título del tema del programa y del documento	Signatura
<b>Evaluación del plan de trabajo: 2000-2001</b>		
6	Evaluación del Plan de trabajo: 2000-2001	WFP/EB.A/2000/6
<b>Asuntos administrativos y de gestión</b>		
7 a)	Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega relativo al período comprendido entre el 1° de octubre de 1998 y el 30 de septiembre de 1999	WFP/EB.A/2000/7-A + Corr. 1
7 b)	Composición de la plantilla internacional del PMA de las categorías profesional y superior: informe sobre las estadísticas del personal al 31 de diciembre de 1999	WFP/EB.A/2000/7-B + Corr. 1
<b>Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas</b>		
9	Decisiones y recomendaciones del período de sesiones anual de 2000 de la Junta Ejecutiva	WFP/EB.A/2000/9
	Resumen de la labor del período de sesiones anual de 2000 de la Junta Ejecutiva	WFP/EB.A/2000/10*
<b>Notas informativas</b>		
	Información para los participantes	WFP/EB.A/2000/INF/1
	Calendario provisional	WFP/EB.A/2000/INF/2/Rev. 1
	Lista provisional de documentos	WFP/EB.A/2000/INF/3/Rev. 1
	Offices and Telephone Numbers	WFP/EB.A/2000/INF/4
	Lista provisional de participantes	WFP/EB.A/2000/INF/5
	Informe de la Directora Ejecutiva sobre el movimiento del personal de categoría superior (1° de enero - 30 de abril de 2000)	WFP/EB.A/2000/INF/6
	Informe de la Directora Ejecutiva sobre la contratación en la categoría profesional (1° de enero - 31 de marzo de 2000)	WFP/EB.A/2000/INF/7

\* Se publicará una vez ratificado por la Junta Ejecutiva en su próximo período de sesiones.



## ANEXO III

## LISTA DE PARTICIPANTES

## Miembros de la Junta Ejecutiva

Alemania:	Excmo. Sr. D. Lincke; Sr. R. Josef Huber; Sr. R. M. Mohs, Sr. J. Beisert; Sr. T. Kränzlein
Arabia Saudita:	Sr. B. Al-Shalhoob
Australia:	Sr. D. Taylor; Sr. R. Davies
Bangladesh:	Sr. A.K.M. Khairul Alam; Sr. M. Mejbahuddin
Burundi:	Sr. G. Kabura
Canadá:	Sr. E. Loevinsohn; Sr. M.G. Pilote; Sr. J. Devlin
China:	Excmo. L. Qu; Sr. X. Yong; Sr. L. Yutong
Cuba:	Excmo. Sr. J. Nuiry Sánchez; Sr. J. Saavedra; Sra. A.M. Navarro Arrúe
Egipto:	Excmo. Sr. N.I. Abdel-Latif; Sr. M.A. El Hamid Khalifa; Sr. R.H.I. Zaki
El Salvador:	Sra. M.E. Jiménez
España:	Excmo. Sr. F. Riquelme; Sr. I. Trueba Jainaga; Sr. J. Piernavieja Niembro
Estados Unidos de América:	Sr. T. Lavelle; Ms. L. J. Tracy; Sr. N. Hastings; Sra. E. Bollmann; Sr. R. Capwell; Sr. H. Parmer; Sra. R. Davis; Sr. J. Edelhoff
Federación de Rusia:	Excmo. Sr. I.V. Shapovalov; Mr. Y.N. Isakov; Mr. A.B. Ryzhov
Finlandia:	Sra. A. Vuorinen; Sra. A. Huhtamäki; Sra. U-M. Finskas; Sra. S. Toro
Francia:	Excmo. Sr. L. Dominici; Mr. P. Pruvot; Mr. J-L. Rysto; Mr. R. Collard; Ms. M. Fontaine, Mr. P. Gallier; Mr. M. Thibier
Haití:	Sr. J.W. Dorneval; Sra. S. Percy; Sr. P. Saint-Hilaire
Hungría:	Sra. M. Kovács



Indonesia:	Sr. I.N. Ardha; Sr. W. Abduljawad; Sr. A. T. Yudhaswari
Japón:	Sr. H. Hirakoba; Sr. M. Ito; Sr. H. Yamada
Lesotho:	Sra. I.M. Ranooe
Madagascar:	Excmo. Sr. G. Ruphin; Sr. Monja
Marruecos:	Excmo. Sr. M.A. Mekouar; Excmo. A. Afailal; Sra. J. Alaoui
México:	Sra. M.A. Arriola Aguirre
Noruega:	Sr. D. Briseid; Sr. T. J. Grongstad; Sra. K. Hammelbo
Países Bajos:	Excmo. Sr. J. Berteling; Sr. E.J.N.Brouwers; Sra. Y. S.A. Ruyters; Sr. J. Bos
Pakistán:	Excmo. Sr. A. Ayub; Sr. A. Bashir Khan
Perú:	Excma. Sra. A.M. Deústua; Sr. M. Barreto;
Reino Unido:	Sr. A. Beattie; Sr. T. Kelly
República del Congo:	Mr. D. Guie; Mr A. Ondon; Mr. G. R. Ambero; Mr.L. Ngampio
República Islámica del Irán:	Excmo. Sr. M.R. Behzadian; Excmo. Sr. M.S. Nouri-Naeeni; Sr. S. Faryabi; Sr. A. H. Arab; Sr. M. Hajikazemi
Rumania:	Sr. I. Pavel; Sra. G. Constantinescu
Sierra Leona:	
Sudán:	Sr. M.S.M. Ali Harbi
Suecia:	Excmo. Sr. M. Fahlen; Sr. M. Odevall; Sr. M. Nordström; Sra. M. Arnesson-Ciotti; Sra. S. Axmacher; Sra. A. Garcia-Thörn
Swazilandia:	Sr. D. Khumalo
Yemen:	

### **Estados observadores**

Angola:	Excmo. Sr. M. Boaventura Da Silva Cardoso; Sr. K.K. Mateva
Argelia:	Excmo. Sr. Hocine Meghar; Sr. A. Hachemi
Argentina:	Sra. H. G. Gabardini
Austria:	Sra. N. Feistritz





Bélgica:	Excmo. Sr. M. C. Monnoyer; Sr. C. Panneels; Sra. J. Gentile
Bulgaria:	Excmo. Sr. K. Kostov
Burkina Faso:	Excma. Sra. B. Damiba; Sr. A.A. Yaméogo
Cabo Verde:	Excmo. Sr. E. Goncalves N. Fernandes; Sra. M.F. T. Fernandes
Camerún:	Sr. A. Aboubakary; Sr. T. Ndivé Mokake
Chipre:	Sr. A. Roushias
Colombia:	Sr. J.I. Mejía Velásquez
Costa Rica:	Excma. Sra. V. Guardia De Hernandez; Sra. Y. Gago
Côte d'Ivoire:	Sr. A. Bakayoko
Dinamarca:	Sr. J.M. Pedersen; Sr. L. Bredal
Dominica:	Excma. Sra. H. Angela Benjamin
Ecuador:	Sr. M. S. Salazar
Eritrea:	Sr. Y. Tensue
Eslovaquia:	Sr. L. Micek; Sra. I. Jenezova
Ghana:	Sr. K. Nicol
Grecia:	Sra. R.M. Saltas
Guatemala:	Sra. R. Claverie de Sciolli; Sr. A. González; Sra. M.J. Lozano
Honduras:	Sr. M.H. Reyes Pineda
India:	Sra. N. Gangadharan
Iraq:	Excmo. Sr. B. J. Allawi
Irlanda:	Sr. A. Devlin
Islandia:	Sr. J.E. Jónasson
Italia:	Sra. R. A. Coniglio Papalia
Jamahiriya Árabe Libia:	Sr. E.M. Zawia
Kenya:	Sr. P.K. Chepkwony; Sr. J. Boinnet
Malasia:	Sr. R. B. Khalid



Mali:	Excmo. Sr. M.I.B. Daga; Sr. T.M. Mahamane Touré
Malta:	Excmo. Sr. F. Montanaro Mifsud
Mauricio:	Sr. D. Cangy
Mozambique:	Sr. A. B. Sgiaúque
Níger:	Sr. A.M. Zakariaou
Polonia:	Excmo. Sr. M. Grela
Portugal:	Sr. P. Pinto da Silva
República Árabe Siria:	Sr. B. Akbik
República Checa:	Sr. J. Novák
República de Corea:	Sr. K. Dae-Hyun
República Democrática del Congo:	Sr. P. Dinka
República Dominicana:	Sra. G. D'Alessandro
República Popular Democrática de Corea:	Excmo. Sr. K. H. Rim; Sr. H.H. Bong; Sr. R.H. Chol
República Unida de Tanzania:	Sra. P. M. Hingi
Santa Sede:	Excmo. Sr. A. Marchetto; Sr. V. Buonomo; Sr. G. Tedesco; Sr. L. Bernardi
Senegal:	Sr. A. Diouf
Sri Lanka:	Sr. R. D. Kulatileke
Sudáfrica:	Excmo. Sr. A. Mongalo; Sr. E.X. Makaya
Suiza:	Sr. T. Erni; Sr. R. Gerber
Tailandia:	Sr. C. Tiantong
Túnez:	Sr. M. Lamti
Turquía:	Sr. A. Saylam
Venezuela:	Sra. A. Delgado De Salazar; Sr. C. Pozzo Bracho
Zimbabue:	Sra. S. Nyamudeza



**Otros observadores**

Comunidad Europea:                      Excma. Sra. V. Du Marteau; Sr. A. Byrne;  
Mr J.N. Chambellant

**Otras entidades**

Soberana Orden de Malta:                Excmo. Sr. Don Giuseppe Bonanno Di Linguaglossa

**Naciones Unidas, organismos especializados y organizaciones del sistema**

FAO:    Sr. A. Markawday; Sr. M. Fitzpatrick;  
Sr. R. Lapuerta Montoya

OIT:    Sr. A. Simbeye

UNESCO:                                        Sra. A. Bouya-Aka Blet; Sr. M. Bertille

OMS:    Sra. M. Mokbel Genequand

PNUD:    Sr. E. Bonev

OACNUR:                                        Sra. Y. Hasegawa

**Observadores de organizaciones intergubernamentales**

Comité Internacional de la Cruz Roja    Sr. M. Studer

**Observadores de organizaciones no gubernamentales**

Caritas Internationalis:                    Sra. P. Wohlrab

Federación Internacional de  
Sociedades de la Cruz Roja y  
de la Media Luna Roja                      Sr. S. Missiri

Organismo Internacional  
Adventista de Socorro y  
Desarrollo:                                      Sr. G. Colon



برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

Tercer período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva

Roma, 23-26 de octubre de 2000

## Composición de la Junta Ejecutiva

Presidente:	<b>S.E. Mohammad Saeed Nouri-Naeeni</b> (República Islámica del Irán)
Vicepresidenta:	<b>Sra. Ulla-Maija Finskas-Aho</b> (Finlandia)
Miembro:	<b>Sr. Rufin Gabriel Ambero</b> (República del Congo)
Miembro:	<b>Sra. Suze Percy</b> (Haití)
Miembro:	<b>Sra. Mariann Kóvacs</b> (Hungria)
Relator:	<b>Sr. Ahmed Ali Hummed Al-Hawri</b> (Yemen)

## DECISIONES Y RECOMENDACIONES DEL TERCER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2000 DE LA JUNTA EJECUTIVA

S

Distribución GENERAL  
**WFP/EB.3/2000/13**  
26 octubre 2000  
ORIGINAL: ARABÉ/INGLÉS

La brida del presente documento es gratuita. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA ([http://www.wfp.org/eb\\_public/EB\\_Home.html](http://www.wfp.org/eb_public/EB_Home.html)).



	Página	
2000/EB.3/19	Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — República del Congo 6265.00	71
2000/EB.3/20	Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Zona costera del África Occidental 6271.00	71
2000/EB.3/21	Aumento de presupuesto para la operación prolongada de socorro y recuperación — Nepal 6151.00	72
2000/EB.3/22	Proyectos de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2000	72
2000/EB.3/23	Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2000	72
2000/EB.3/24	Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por la Directora Ejecutiva entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2000	72
2000/EB.3/25	Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobados por la Directora Ejecutiva entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2000	73
2000/EB.3/26	Actualización sobre la ejecución de la operación prolongada de socorro y recuperación Somalia 6073.00	73
<b>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</b>		
2000/EB.3/27	Programa de trabajo provisional de la Junta Ejecutiva para el bienio de 2001-2002	73
<b>RESÚMENES DE LA LABOR DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO Y DEL PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE 2000 DE LA JUNTA EJECUTIVA</b>		
2000/EB.3/28	Resumen de la labor del segundo período de sesiones ordinario de 2000 de la Junta Ejecutiva	74
2000/EB.3/29	Resumen de la labor del período de sesiones anual de 2000 de la Junta Ejecutiva	74
<b>OTROS ASUNTOS</b>		
2000/EB.3/30	Iniciativa de alimentación escolar	74
2000/EB.3/31	Informe sobre la visita de los miembros de la Junta Ejecutiva a Egipto	75
2000/EB.3/32	Informe sobre la situación del FMIP	75
2000/EB.3/33	Actualización sobre el vuelo KSV 3275 a Kosovo del avión fletado por el PMA	75
2000/EB.3/34	Actualización sobre las operaciones de urgencia en curso	75
<b>ANEXOS</b>		
Anexo I	Programa	76
Anexo II	Lista de documentos	79
Anexo III	Lista de participantes	84

---

## DECISIONES Y RECOMENDACIONES

### Aprobación del programa

La Junta Ejecutiva aprobó el programa (Anexo I).

*23 de octubre de 2000*

### Nombramiento del Relator y elección de un miembro de la Mesa

De conformidad con el Artículo XII de su Reglamento, la Junta nombró Relator del tercer período de sesiones ordinario de 2000 al Sr. Ahmed Ali Hummed Al-Hawri (Yemen).

A raíz del cierre de la Representación de Burundi en Roma, el Sr. Gaspard Kabura dimitió de sus funciones como Representante de la Lista A en la Mesa. De conformidad con el párrafo 4 del Artículo IV del Reglamento, la Junta eligió al Sr. Rufin Gabriel Ambero (República del Congo, Lista A) Miembro de la Mesa por el período restante del mandato.

*23 de octubre de 2000*

La Secretaría aplicará las decisiones y recomendaciones que constituyen el presente informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la Junta, cuyos aspectos principales se recogerán en el resumen de la labor del período de sesiones.

## ASUNTOS DE POLÍTICA

2000/EB.3/1

### Actividades complementarias de la decisión 2000/EB.A/6 de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno

La Junta Ejecutiva tomó nota de la siguiente información facilitada en el documento WFP/EB.3/2000/3-A sobre las actividades complementarias al informe del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno:

- las posibles enmiendas a los Textos Básicos;
- las medidas de ejecución;
- las observaciones de la Secretaría sobre un programa de ejecución indicativo; y
- la estimación de las consecuencias financieras de las recomendaciones.

La Junta aprobó las siguientes recomendaciones para introducir los cambios en el sistema de gobierno del PMA. Se trata de las recomendaciones remitidas al nuevo grupo de trabajo para que siguiera examinándolas, de conformidad con la decisión 2000/EB.A/6 de la Junta.



- a) La Junta debería ocuparse de estrategia, políticas, supervisión y rendición de cuentas, y de los correspondiente procesos de adopción de decisiones (inclusive en materia de asignación de recursos), operando en cuatro marcos interconectados (párrafos 7 y 10).
- b) El actual Plan Estratégico y Financiero debería adaptarse en forma de Plan Estratégico, principalmente mediante la incorporación de objetivos basados en los resultados (párrafo 13).
- c) Al revisar cada año su programa de trabajo futuro, la Junta debería considerar la conveniencia de celebrar un simposio ocasional sobre ayuda alimentaria (párrafo 14).
- d) Deberían codificarse y reproducirse en un compendio las declaraciones de política del PMA (párrafo 16).
- e) La idoneidad del marco codificado de políticas debería ser examinada regularmente en el Informe anual de realizaciones (párrafo 17).
- f) El Programa de Trabajo y Presupuesto debería convertirse en un Plan de gestión bienal que especificara principalmente los resultados planificados y los indicadores de consecución de los mismos (párrafo 19).
- g) Se invita a la Junta a que revise los principios de programación para los programas en los países y los proyectos y operaciones realizados fuera del marco de éstos, incluidos sus propios procesos de adopción de decisiones sobre programas y proyectos (lo cual no implica que se refrende el párrafo 20).
- h) Debería elaborarse un Informe anual de realizaciones (párrafo 22).
- i) La Junta debería adoptar la estrategia indicativa propuesta por la Secretaría para transformar los instrumentos de gobierno de que dispone la Junta conforme a las recomendaciones de este informe. En 2005 debería alcanzarse este objetivo (párrafo 27).

Las siguientes recomendaciones conexas fueron aprobadas por la Junta en virtud de la decisión 2000/EB.A/6. Se incluyen en el presente documento para facilitar futuras consultas.

- j) Cuando revise su programa de trabajo futuro cada mes de octubre, la Junta debería determinar los temas que sería ventajoso tratar mediante un proceso consultivo oficioso antes de ser sometidos a decisión de la Junta (párrafo 30).
- k) Cada período de sesiones de la Junta debería iniciarse con un breve debate de las cuestiones estratégicas presentes y futuras, iniciado por el Director Ejecutivo (párrafo 32).





- l) Debería revisarse el formato del programa anotado de las reuniones de la Junta. Los temas de información sólo se someterán a debate si la presidencia considera que tal empleo del tiempo de la Junta es adecuado (párrafo 35).
- m) Deberían prepararse notas de orientación sobre las reuniones para los miembros de la Junta y los observadores, los presidentes y la Secretaría (párrafos 36, 38 y 40).
- n) Los informes sobre las reuniones de la Junta deberían comprender una relación consolidada de todas las decisiones, que se distribuya y adopte al final de la reunión, y un acta resumida, que se publique en el plazo de quince días y se adopte mediante un procedimiento de silencio (párrafo 42).
- o) Los documentos de la Junta deberían tener un formato prescrito (párrafo 43).
- p) Los períodos de sesiones de la Junta deberían reducirse de cuatro a tres anuales, y los días de reunión de 14 a 11. En esta distribución del tiempo se incluirían consultas oficiosas (párrafos 45 a 50).
- q) La propia Junta debería emprender la planificación estratégica de sus actuaciones. Cada mes de octubre la Junta debería revisar su programa de trabajo para el bienio siguiente y analizar su labor durante los 12 meses anteriores (párrafo 49).
- r) Deberían seguir realizándose las consultas sobre recursos (párrafo 51).
- s) Al revisar su programa de trabajo futuro cada mes de octubre, la Junta debería decidir si conviene organizar para el siguiente año reuniones previas de información y consulta y, de ser así, sobre qué temas (párrafo 52).
- t) Deberían reconsiderarse oportunamente las cuestiones relativas a los dos órganos de los que depende el PMA (párrafo 54).
- u) Las funciones principales de la Mesa deberían ser proporcionar información a los componentes de las listas electorales y recibir información de ellos; repasar *a posteriori* cada reunión de la Junta para comprobar la correcta identificación de todas las cuestiones que requieran acción ulterior; y planificar la sucesión en los puestos de Presidente y Vicepresidente (párrafo 56).
- v) Deberían organizarse sesiones informativas para los nuevos miembros de la Junta en forma de programa de iniciación (párrafo 58).

26 de octubre de 2000



2000/EB.3/2

**Una estrategia de movilización de recursos para el Programa Mundial de Alimentos**

La Junta aprobó las recomendaciones recogidas en el documento WFP/EB.3/2000/3-B con las modificaciones siguientes:

- i) Reconociendo las limitaciones presupuestarias y políticas a las que se enfrentan algunos de los donantes del Programa, el PMA debe utilizar todos los medios de que dispone para defender enérgicamente la necesidad de que las contribuciones sean más flexibles y en medida creciente multilaterales. Las contribuciones en efectivo son las más flexibles.
- ii) El logro por los proyectos del PMA de rendimientos mensurables y resultados positivos comprobados es la mejor forma de fomentar todas las contribuciones, y en particular las multilaterales. El PMA debe demostrar los resultados de sus intervenciones de socorro y desarrollo mediante una mejor selección, seguimiento y medición de las repercusiones en el marco de la gestión basada en los resultados.
- iii) Es del todo razonable que los donantes "verdaderamente multilaterales" tengan un interés especial por las operaciones destinatarias de sus contribuciones, aunque se permita al PMA una flexibilidad completa para determinar el uso de las contribuciones. Por consiguiente, se recomienda que los donantes (previa solicitud) puedan recibir informes normalizados de los proyectos relativos a las operaciones a las que se destinan sus contribuciones, sin comprometer por ello la clasificación de su apoyo como "verdaderamente multilateral".
- iv) Es importante reconocer que las prescripciones legislativas pueden dificultar el uso de los recursos en determinados países y regiones. Si bien no se debe alentar a los donantes a seleccionar las operaciones a las cuales se destina su contribución multilateral, el PMA propone que se considere una parte de "asignación específica negativa" como comprendida en los parámetros de una contribución multilateral.
- v) A fin de promover el multilateralismo y garantizar la publicidad de los donantes, se insta a que las operaciones en los países se realicen en cooperación con la Dirección de Recursos y Relaciones Exteriores y a que cada donante determine un programa de reconocimiento que sea adecuado para el donante y las circunstancias.
- vi) Se pide a los donantes que procuren lograr un mejor equilibrio entre las contribuciones dirigidas y las multilaterales. A este respecto, se hace un llamamiento para que se cree la voluntad política de invertir la tendencia actual con el fin de cumplir los requisitos de las Naciones Unidas.



- vii) Se debe promover la ampliación de la base de donantes.
- viii) El alcance y las prioridades del nuevo Convenio sobre la ayuda alimentaria (CAA) (aprobado en junio de 1999) se adaptan perfectamente al mandato del PMA. Así, los signatarios del Convenio pueden considerar sus compromisos al CAA como una base para facilitar indicaciones a largo plazo sobre sus posibles contribuciones al PMA.
- ix) El PMA debe promover su capacidad para ayudar a los donantes en los requisitos de presentación de informes en el marco del Convenio como motivación adicional para que efectúen contribuciones al CAA por conducto del PMA.
- x) Las disposiciones que permiten atribuir los gastos de transporte, otros costos operacionales y las contribuciones a la Cuenta de Respuesta Inmediata (CRI) a las promesas al CAA deben utilizarse como nuevos argumentos para convencer a los donantes de la eficacia de la canalización de esos compromisos a través del PMA.
- xi) El PMA debe aprovechar activamente las oportunidades que le ofrece la cesta de alimentos ampliada y la opción de recibir créditos para las contribuciones en efectivo utilizadas con el fin de permitir las transacciones triangulares como medio de establecer acuerdos creativos y beneficiosos con los donantes.
- xii) El PMA debe utilizar el crédito ofrecido para las aportaciones de micronutrientes como medio para incorporar el enriquecimiento nutricional a sus programas, proporcionando al mismo tiempo recursos adicionales a la Organización.
- xiii) El PMA debe utilizar la Consulta sobre recursos como foro para debatir las necesidades futuras y planificar los recursos previstos.
- xiv) Las Conferencias sobre promesas han dejado de ser útiles y no deben ya celebrarse. Será preciso modificar el artículo correspondiente del Reglamento General para dejar constancia de ello.
- xv) Trabajar para conseguir un acuerdo marco con cada donante en relación con los recursos anuales previstos.
- xvi) El PMA adoptará medidas para informar a los donantes de las consecuencias derivadas de las excesivas condiciones que imponen y defenderá firmemente, cuando fuere posible, la supresión o reducción de las condiciones.
- xvii) El PMA insta a los donantes a que interrumpan la doble asignación específica de las contribuciones, confiando esta función al Programa para que asigne recursos con arreglo a la estructura establecida por la Junta Ejecutiva, y se abstenga de imponer nuevas condiciones a las contribuciones para el desarrollo.



- xviii) El PMA debe aumentar e intensificar sus gestiones para lograr la participación de los gobiernos donantes y receptores en la formulación, evaluación y valoración de los proyectos, en un esfuerzo concertado por mejorar las intervenciones del PMA de conformidad con las conclusiones del examen sobre la ayuda alimentaria y el desarrollo .
- xix) Los gobiernos receptores deben demostrar su disposición a colaborar plenamente con el programa del PMA cumpliendo sus compromisos relativos a las contribuciones gubernamentales de contraparte en efectivo y mediante el pago del porcentaje que les corresponda de los costos de los proyectos.
- xx) En los países que están a punto de abandonar la ayuda alimentaria para el desarrollo, el PMA debe introducir, cuando proceda, acuerdos para una participación todavía mayor en los costos a fin de lograr una transición gradual hacia la autosuficiencia.
- xxi) Se debe dar una mayor publicidad y cobertura informativa a los países receptores en reconocimiento de su importante función en la ejecución satisfactoria de las actividades del PMA.
- xxii) Debe utilizarse el modelo de la Consulta sobre recursos para mejorar la información y el compromiso de los donantes en apoyo de las necesidades que surjan en las actividades de desarrollo del PMA. Cuando proceda, deben fomentarse las visitas de la Junta Ejecutiva a los proyectos de desarrollo.
- xxiii) Con objeto de recabar a la mayor brevedad posible recursos para nuevas situaciones de urgencia, el PMA debe preparar el documento sobre las operaciones de urgencia (OU) en dos partes facilitando información preliminar a los pocos días del inicio de la crisis por conducto del sitio Web del PMA.
- xxiv) Deben desplegarse esfuerzos para atraer la atención sobre las situaciones de urgencia sin suficiente financiación mediante actividades de promoción, a través de Internet, y visitas sobre el terreno por los miembros de la Junta. El PMA debe facilitar información actualizada sobre las necesidades de financiación para estas operaciones.
- xxv) El PMA debe impulsar con energía la aplicación de las disposiciones aprobadas mediante la decisión 1999/EB.1/3 para la transferencia de los saldos no gastados de las contribuciones (con el consentimiento de los donantes) de operaciones terminadas o de las que ya no requieren recursos.
- xxvi) Se alienta a los donantes a que reconozcan la reposición de la CRI como prioritaria y acepten la utilización de sus contribuciones a las OU y las operaciones prolongadas de socorro y recuperación (OPSR) con este fin.



- xxvii) Teniendo en cuenta la necesidad de publicidad de los donantes, las oficinas en los países respectivos deben prestar especial atención al reconocimiento de las contribuciones de los donantes utilizadas para reponer la CRI.
- xxviii) Se deben realizar misiones conjuntas de evaluación con la participación de los donantes sobre actividades específicas del procedimiento de llamamientos unificados. Además, debe invitarse a representantes de los donantes a participar en el examen de mitad de período de dicho procedimiento.
- xxix) El PMA y la FAO, en coordinación con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), deben complementar la puesta en marcha anual del procedimiento de llamamientos unificados en Ginebra acogiendo una sesión informativa posterior en Roma para exponer las necesidades del PMA y de la FAO. Se podría celebrar una sesión informativa semejante para los representantes permanentes residentes en Roma sobre el resultado del examen de mitad de período de julio de las actividades del procedimiento de llamamientos unificados.
- xxx) Dadas las dificultades encontradas para asegurar recursos adecuados para las OPSR, la Secretaría realizará un examen minucioso de esta nueva categoría y formulará recomendaciones a comienzos de 2001.
- xxxi) Los donantes y los Estados Miembros coinciden en la recomendación de que se mantenga la política de recuperación total de los costos para todos los donantes. Se señaló que podría utilizarse la facultad de exención de la Directora Ejecutiva para las contribuciones que se considerasen de sumo interés para el Programa. Debería presentarse a la Junta Ejecutiva un informe anual sobre el uso de la exención.
- xxxii) Con el fin de conseguir todos los beneficios que puede obtener el Programa del sector privado, tanto en recursos como en sensibilización del público, se recomienda nombrar a un especialista en recaudación de fondos experimentado. La tarea principal de este funcionario profesional consistirá en formular directrices para el examen de la Junta Ejecutiva, con objeto de proporcionar orientaciones para las futuras iniciativas del Programa en este sector. El PMA seguirá las directrices del Secretario General de las Naciones Unidas relativas a la cooperación con el sector privado. La relación costo-eficacia del cargo de recaudador de fondos se revisará en un plazo de tres años.

*26 de octubre de 2000*



**2000/EB.3/3    Resumen de la Presidenta de la Segunda consulta sobre cuestiones humanitarias — Situaciones de desplazamiento: problemas y experiencias**

La Junta expresó su satisfacción por el resumen de la Presidenta de la Segunda consulta sobre cuestiones humanitarias — Situaciones de desplazamiento: problemas y experiencias (WFP/EB.3/2000/3-C).

La Junta acordó que:

- la Secretaría, tras consultar con la Mesa, promoviera el debate a través de la presentación de un documento a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de mayo de 2001 para su información; y
- se preparara un informe final después de que el Consejo Económico y Social (ECOSOC), o en su defecto la Asamblea General de las Naciones Unidas, hubiese terminado el debate sobre cuestiones relacionadas con las situaciones de desplazamientos internos.

*23 de octubre de 2000*

**2000/EB.3/4    Enfoques participativos**

La Junta acogió con beneplácito la información contenida en el documento WFP/EB.3/2000/3-D.

La Secretaría tomó nota de las cuestiones planteadas por los representantes. Estas cuestiones se tendrán en cuenta en los esfuerzos por reforzar los enfoques participativos que se realicen en adelante, en particular en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades del PMA.

*23 de octubre de 2000*

**ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS**

**2000/EB.3/5    Informe sobre la ejecución del presupuesto de 1998-1999**

La Junta tomó nota del Informe sobre la ejecución del presupuesto de 1998-1999 (WFP/EB.3/2000/4-A/1) y de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.3/2000/4(A,B,D)/2 y WFP/EB.3/2000/4(A,B,D)/3). Destacó la importancia de que prestara atención a demostrar los resultados de las actividades operacionales futuras.

*23 de octubre de 2000*



**2000/EB.3/6 Cuentas bienales comprobadas (1998-99)**

Tras examinar los estados financieros bienales de 1998-99 y los informes conexos (WFP/EB.3/2000/4-B/1), junto con los informes de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.3/2000/4(A,B,D)/2 y WFP/EB.3/2000/4(A,B,D)/3)), la Junta:

- a) agradeció la labor del Auditor Externo;
- b) aprobó los estados financieros bienales del PMA de 1998-99, junto con el informe del Auditor Externo, según lo dispuesto en el Artículo XIV.6 b) del Estatuto;
- c) aprobó la utilización de los saldos de los fondos anteriores a 1996 no utilizados, que ascienden a 86,8 millones de dólares EE UU, para financiar operaciones y reponer la CRI, como sigue:

Categoría de programa	Millones de dólares EE UU
Desarrollo	20,0
Operaciones de urgencia	29,0
Operaciones prolongadas de socorro	28,0
CRI	9,8
<b>Total</b>	<b>86,8</b>

- d) aprobó la reposición de la Reserva Operacional mediante una transferencia de 13,5 millones EE UU con cargo a la parte no asignada del Fondo General;
- e) aprobó la transferencia a una Reserva de Prestaciones al Personal del superávit que pueda derivarse de la diferencia entre la valoración real de los planes de prestaciones al personal y el valor contable de las inversiones que se destinarán a cubrir el déficit que pudiera existir como resultado de las futuras valoraciones actuariales; y
- f) aprobó la transferencia a la CRI de los reembolsos netos de los seguros durante el período comprendido entre 1989 y 1994, que ascienden a 510.011,89 dólares EE UU.

La Junta pidió a la Secretaría que prosiguiera sus esfuerzos por mejorar la gestión financiera del Programa, sobre todo en lo que respecta a la oficinas en los países, las operaciones de tesorería, la gestión de las contribuciones y el constante seguimiento de los costos, tales como las de TTAM y el transporte.



La Junta esperaba con interés la presentación de las modificaciones a los artículos del Reglamento Financiero sobre la reposición de la Reserva Operacional y la conclusión de la evaluación del proceso de descentralización, de acuerdo con la recomendación del Auditor Externo.

*23 de octubre de 2000*

**2000/EB.3/7 Informe de la Oficina del Inspector General (de enero de 1998 a diciembre de 1999)**

La Junta tomó nota del informe (WFP/EB.3/2000/4-C) y destacó la importancia de la labor de una Oficina del Inspector General independiente. Las observaciones de la Junta, junto con el informe, se transmitirán a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de las Naciones Unidas.

*23 de octubre de 2000*

**2000/EB.3/8 Fortalecimiento de la capacidad de gestión del Programa Mundial de Alimentos**

Tras examinar la propuesta de la Directora Ejecutiva de fortalecer la capacidad de gestión del PMA, que figuraba en el documento WFP/EB.3/2000/4-D/1, y las observaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.3/2000/4(A,B,D)/2 y WFP/EB.3/2000/4(A,B,D)/3).

La Junta Ejecutiva:

- Tomó nota de la propuesta de la Directora Ejecutiva de establecer cuatro puestos de nivel D-2 (un Director de Operaciones Adjunto, dos Directores Regionales y un Oficial Jefe de Gestión de la Información) y cuatro puestos de nivel D-1 (Directores Regionales Adjuntos) en apoyo de las nuevas iniciativas de descentralización del Programa.
- Ratificó el principio de que todo el personal del PMA debe tener una categoría proporcionada a sus facultades y responsabilidades.
- Aplazó la decisión acerca de la propuesta de establecer un puesto de nivel correspondiente a la categoría de Subsecretario General hasta el primer período de sesiones ordinario de 2001, cuando se presentaría información adicional sobre las tareas y responsabilidades de este puesto.
- Pidió a la Secretaría que, en su primer período de sesiones ordinario de 2001, presentara un documento informativo en el que se abordaran todas las cuestiones planteadas por la CCAAP en su informe sobre el fortalecimiento de la capacidad de gestión del Programa Mundial de Alimentos.

*24 de octubre de 2000*





**INFORMES DE EVALUACIÓN****2000/EB.3/9 Informes de evaluación****a) Evaluación de las operaciones de urgencia — República Popular Democrática de Corea 5959.00 y 5959.01**

La Junta tomó nota de las recomendaciones y las enseñanzas adquiridas que figuraban en el documento WFP/EB.3/2000/5/3, así como de las medidas adoptadas hasta la fecha por la administración, tal como se indicaba en la nota informativa pertinente (WFP/EB.3/2000/INF/13).

Tomó nota asimismo de la intención de la Secretaría de tener plenamente en cuenta, en su futura labor, las recomendaciones en materia de evaluación y las opiniones expresadas por la Junta.

**b) Evaluación del programa en el país — Egipto (1998-2001)**

La Junta tomó nota de las recomendaciones y las enseñanzas adquiridas que figuraban en el informe de evaluación WFP/EB.3/2000/5/4, así como de las medidas adoptadas hasta la fecha por la administración, tal como se indicaba en la nota informativa pertinente (WFP/EB.3/2000/INF/14).

Tomó nota asimismo de la intención de la Secretaría de tener plenamente en cuenta, en su futura labor, las recomendaciones en materia de evaluación y las opiniones expresadas por la Junta.

**c) Evaluación resumida de la operación de urgencia — Indonesia 6006.00**

La Junta tomó nota de las recomendaciones y las enseñanzas adquiridas que figuraban en el documento WFP/EB.3/2000/5/2, así como de las medidas adoptadas hasta la fecha por la administración, tal como se indicaba en la nota informativa pertinente (WFP/EB.3/2000/INF/12).

Tomó nota asimismo de la intención de la Secretaría de tener plenamente en cuenta, en su futura labor, las recomendaciones en materia de evaluación y las opiniones expresadas por la Junta.

**d) Evaluación del programa en el país — Malawi (1998-2001)**

La Junta tomó nota de las recomendaciones y las enseñanzas adquiridas que figuraban en el documento WFP/EB.3/2000/5/1, así como de las medidas adoptadas hasta la fecha por la administración, tal como se indicaba en la nota informativa pertinente (WFP/EB.3/2000/INF/11).

Tomó nota asimismo de la intención de la Secretaría de tener plenamente en cuenta, en su futura labor, las recomendaciones en materia de evaluación y las opiniones expresadas por la Junta.

*24 de octubre de 2000*



**ASUNTOS OPERACIONALES****2000/EB.3/10 Perfil de la estrategia en el país — Egipto**

La Junta ratificó el Perfil de la estrategia para Egipto (WFP/EB.3/2000/6/5) y autorizó a la Secretaría a proseguir la tarea de formular un programa en el país, en el que se tuvieran en cuenta las observaciones de la Junta.

*24 de octubre de 2000*

**2000/EB.3/11 Perfil de la estrategia en el país — Malawi**

La Junta ratificó el Perfil de la estrategia para Malawi (WFP/EB.3/2000/6/2) y autorizó a la Secretaría a proseguir la tarea de formular un programa en el país, en el que se tuvieran en cuenta las observaciones de la Junta.

*24 de octubre de 2000*

**2000/EB.3/12 Perfil de la estrategia en el país — China**

La Junta ratificó el Perfil de la estrategia para China (WFP/EB.3/2000/6/4) y autorizó a la Secretaría a proseguir la tarea de formular un programa en el país, en el que se tuvieran en cuenta las observaciones de la Junta.

*24 de octubre de 2000*

**2000/EB.3/13 Perfil de la estrategia en el país — Nepal**

La Junta ratificó el Perfil de la estrategia para Nepal (WFP/EB.3/2000/6/1) y autorizó a la Secretaría a proseguir la tarea de formular un programa en el país, en el que se tuvieran en cuenta las observaciones de la Junta.

*25 de octubre de 2000*

**2000/EB.3/14 Perfil de la estrategia en el país — Sudán**

La Junta ratificó el Perfil de la estrategia para Sudán (WFP/EB.3/2000/6/3) y autorizó a la Secretaría a proseguir la tarea de formular un programa en el país, en el que se tuvieran en cuenta las observaciones de la Junta.

*25 de octubre de 2000*

**2000/EB.3/15 Programa en el país — Bangladesh (2001-2005)**

La Junta aprobó el programa en el país relativo a Bangladesh (2001-2005) (WFP/EB.3/2000/7).

*25 de octubre de 2000*



**2000/EB.3/16 Proyecto de desarrollo que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Sudán 6190.00**

La Junta aprobó el proyecto de desarrollo Sudán 6190.00 — Asistencia a alumnas y alumnos de primaria y a alumnas de secundaria (WFP/EB.3/2000/8-A).

*25 de octubre de 2000*

**2000/EB.3/17 Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Camboya 6038.01**

La Junta aprobó la OPSR Camboya 6038.01 — Ayuda alimentaria para la recuperación y rehabilitación (WFP/EB.3/2000/8-B/4).

*25 de octubre de 2000*

**2000/EB.3/18 Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — República Democrática del Congo 6274.00**

La Junta aprobó la OPSR República Democrática del Congo 6274.00— Operación prolongada de socorro y recuperación en favor de las poblaciones afectadas por los conflictos armados (WFP/EB.3/2000/8-B/3).

*25 de octubre de 2000*

**2000/EB.3/19 Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — República del Congo 6265.00**

La Junta aprobó la OPSR República del Congo 6265.00 —Asistencia a la población afectada por los conflictos (WFP/EB.3/2000/8-B/2).

*25 de octubre de 2000*

**2000/EB.3/20 Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Zona costera del África Occidental 6271.00**

La Junta aprobó la OPSR para la Zona costera del África Occidental 6271.00 — Ayuda alimentaria destinada al socorro y la reinserción de refugiados, personas desplazadas en el interior de su propio país y repatriados de Liberia, Guinea y Sierra Leona (WFP/EB.3/2000/8-B/1).

*25 de octubre de 2000*



**2000/EB.3/21 Aumento de presupuesto para la operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Nepal 6151.00**

La Junta aprobó el aumento de presupuesto de 3.614.495 dólares EE UU para la OPSR Nepal 6151.00 — Asistencia a los bhutaneses refugiados en Nepal (WFP/EB.3/2000/8-C).

*25 de octubre de 2000*

**2000/EB.3/22 Proyectos de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2000**

La Junta tomó nota de los resúmenes de los siguientes proyectos de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2000, en virtud de la facultades en ella delegadas:

- Gambia 2729.03 — Desarrollo rural basado en la comunidad (WFP/EB.3/2000/9-A/3).
- Sri Lanka 6107.00 — Asistencia a colonos en el proyecto de Uda Walawe (WFP/EB.3/2000/9-A/4).
- República Unida de Tanzania 5975.01 — Apoyo a la seguridad alimentaria en zonas expuestas a la sequía mediante planes de autoayuda (WFP/EB.3/2000/9-A/1).

*25 de octubre de 2000*

**2000/EB.3/23 Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2000**

La Junta tomó nota del documento en el que se resumían los aumentos de presupuesto de los proyectos de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2000, en virtud de la facultades en ella delegadas (WFP/EB.3/2000/9-B).

*25 de octubre de 2000*

**2000/EB.3/24 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por la Directora Ejecutiva entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2000**

La Junta tomó nota de los resúmenes de las siguientes OPSR, aprobadas por la Directora Ejecutiva entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2000, en virtud de la facultades en ella delegadas:

- Bangladesh 6155.01 — Asistencia a refugiados de Myanmar (WFP/EB.3/2000/9-C/1).



- República Dominicana 6202.00 — Asistencia a los hogares afectados por el huracán Georges en los *bateyes* de la República Dominicana (WFP/EB.3/2000/9-C/5).
- India 6211.00 — Rehabilitación de distritos afectados por el ciclón en Orissa (WFP/EB.3/2000/9-C/2).
- Territorio Palestino (Faja de Gaza y Ribera Occidental) 6214.00 — Ayuda para casos difíciles especiales (WFP/EB.3/2000/9-C/3).
- Yemen 6090.01 — Asistencia alimentaria a los refugiados en Yemen (WFP/EB.3/2000/9-C/4).
- Zambia 6134.01 — Asistencia alimentaria a los refugiados de Angola y la República Democrática del Congo (WFP/EB.3/2000/9-C/6).
- Malí 5804.01 — Asistencia alimentaria a favor de las poblaciones del norte de Malí (WFP/EB.3/2000/9-C/7).

*25 de octubre de 2000*

**2000/EB.3/25 Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobados por la Directora Ejecutiva entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2000**

La Junta tomó nota del informe en el que se resumían los aumentos de presupuesto de las OPSR, aprobados por la Directora Ejecutiva entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2000 en virtud de las facultades en ella delegadas (WFP/EB.3/2000/9-D).

*25 de octubre de 2000*

**2000/EB.3/26 Actualización sobre la ejecución de la OPSR Somalia 6073.00**

La Junta tomó nota de la información contenida en la Actualización sobre la ejecución de la OPSR Somalia 6073.00 — Ayuda alimentaria para la socorro y recuperación en Somalia (WFP/EB.3/2000/9-E).

*25 de octubre de 2000*

**ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO**

**2000/EB.3/27 Programa de trabajo provisional de la Junta Ejecutiva para el bienio de 2001-2002**

La Junta aprobó el programa de trabajo provisional de la Junta Ejecutiva para el bienio de 2001-2002 (WFP/EB.3/2000/10 y Corr.1) propuesto por la Mesa y la Secretaría, y modificado por la Junta en el curso de los debates.

*25 de octubre de 2000*



## RESÚMENES DE LA LABOR DE LA JUNTA EJECUTIVA

### **2000/EB.3/28    Resumen de la labor del segundo período de sesiones ordinario de 2000 de la Junta Ejecutiva**

La Junta ratificó el resumen de la labor del segundo período de sesiones ordinario de 2000 de la Junta Ejecutiva. La versión final de dicho resumen figurará en el documento WFP/EB.2/2000/12.

*25 de octubre de 2000*

### **2000/EB.3/29    Resumen de la labor del período de sesiones anual de 2000 de la Junta Ejecutiva**

La Junta ratificó el resumen de la labor del período de sesiones anual de 2000 de la Junta Ejecutiva. La versión final de dicho resumen figurará en el documento WFP/EB.A/2000/10.

*25 de octubre de 2000*

## OTROS ASUNTOS

### **2000/EB.3/30    Iniciativa de alimentación escolar**

La Junta acogió con satisfacción la información facilitada en el documento WFP/EB.3/2000/INF/15 y agradeció profusamente al Embajador de los Estados Unidos, Sr. George McGovern, su visión de futuro y la función central que había desempeñado en esta iniciativa, cuyo objetivo es asegurar que cada niño necesitado goce al menos de un comida diaria en la escuela.

La Secretaría tomó nota del marcado interés mostrado por los representantes y de los aspectos planteados por éstos. Se confirmó que toda actividad del PMA financiada en el marco de esta iniciativa cumpliría los requisitos de la recuperación total de los costos y se sometería a la aprobación de la Junta Ejecutiva siguiendo los procedimientos habituales. Se tendrían también en cuenta otras cuestiones planteadas en relación con el cumplimiento de la política de habilitación para el desarrollo, los compromisos gubernamentales nacionales, la sostenibilidad y la necesidad de informar detalladamente sobre las actividades en futuros períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, según el PMA fuera trabajando con los donantes principales y demás asociados en la elaboración y realización de nuevas actividades de alimentación escolar.

*24 de octubre de 2000*



**2000/EB.3/31 Informe sobre la visita de los miembros de la Junta Ejecutiva a Egipto**

La Junta tomó nota del informe sobre la visita de los miembros de la Junta Ejecutiva a Egipto (WFP/EB.3/2000/INF/8).

*26 de octubre de 2000*

**2000/EB.3/32 Informe sobre la situación del Programa de Mejora de la Gestión Financiera (FMIP)**

La Junta tomó nota del informe sobre la situación del Programa de Mejora de la Gestión Financiera (FMIP) (WFP/EB.3/2000/INF/10).

*26 de octubre de 2000*

**2000/EB.3/33 Actualización sobre el vuelo KSV 3275 a Kosovo del avión fletado por el PMA**

La Junta tomó nota del informe relativo a la actualización sobre el vuelo KSV 3275 a Kosovo del avión fletado por el PMA (WFP/EB.3/2000/INF/9).

*26 de octubre de 2000*

**2000/EB.3/34 Actualización sobre las operaciones de urgencia en curso**

Se informó a la Junta de la marcha de las operaciones de urgencia en curso de ejecución en África.

*26 de octubre de 2000*



## ANEXO I

---

**PROGRAMA**

1. *Aprobación del programa*
2. *Nombramiento del Relator y elección de un miembro de la Mesa*
3. *Cuestiones de política*
  - a) Aplicación de la decisión 2000/EB.A/6 de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno
  - b) Estrategia de movilización de recursos
  - c) Situaciones de desplazamiento interno
  - d) Enfoques participativos
4. *Asuntos financieros y presupuestarios*
  - a) Informe sobre la ejecución del presupuesto de 1998-1999
  - b) Cuentas bienales comprobadas (1998-1999)
    - i) *Estados financieros comprobados del PMA de 1998-1999*
    - ii) *Informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del informe del Auditor Externo correspondiente a 1996-1997*
    - iii) *Informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del informe del Auditor Externo correspondiente a 1998-1999*
  - c) Informe de la Oficina del Inspector General
  - d) Fortalecimiento de la capacidad de gestión del Programa Mundial de Alimentos
5. *Informes de evaluación*
  - ◇ Operaciones de urgencia — República Popular Democrática de Corea 5959.00 y 5959.01
  - ◇ Programa en el país relativo a Egipto (1998-2001)
  - ◇ Operación de urgencia de Indonesia 6006.00
  - ◇ Programa en el país relativo a Malawi (1998-2001)





**Asuntos operacionales**

6. *Perfiles de las estrategias en los países*
  - ◇ China
  - ◇ Egipto
  - ◇ Malawi
  - ◇ Nepal
  - ◇ Sudán
7. *Programas en los países*
  - ◇ Bangladesh (2001-2005)
8. *Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva*
  - a) Proyectos de desarrollo
    - ◇ Sudán 6190.00
  - b) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación
    - ◇ Camboya 6038.01
    - ◇ República Democrática del Congo 6274.00
    - ◇ República del Congo 6265.00
    - ◇ Países costeros del África occidental 6271.00
  - c) Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación
    - ◇ Nepal 6151.00
9. *Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales*
  - a) Proyectos de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2000
    - ◇ Gambia 2729.03
    - ◇ Sri Lanka 6107.00
    - ◇ Tanzania 5975.01



- b) Aumentos de presupuesto de los proyectos de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2000
  - c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por la Directora Ejecutiva entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2000
    - ◊ Bangladesh 6155.01
    - ◊ República Dominicana 6202.00
    - ◊ India 6211.00
    - ◊ Malí 5804.01
    - ◊ Territorio Palestino 6214.00
    - ◊ Yemen 6090.01
    - ◊ Zambia 6134.01
  - d) Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por la Directora Ejecutiva entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2000.
  - e) Otros informes sobre asuntos operacionales
    - ◊ Actualización sobre la ejecución de la OPSR Somalia 6073.00
10. *Asuntos de organización y procedimiento*
11. *Resúmenes de la labor del segundo período de sesiones ordinario y del período de sesiones anual*
12. *Otros asuntos*
13. *Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas*



## ANEXO II

## LISTA DE DOCUMENTOS

Título del programa provisional	Título del tema del programa y del documento	Signatura
<b>Aprobación del programa</b>		
1	Programa provisional anotado	EB.3/2000/1/Rev.1
<b>Asuntos de política</b>		
3 a)	Actividades complementarias de la decisión 2000/EB.A/6 de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno	EB.3/2000/3-A
3 b)	Una estrategia de movilización de recursos para el PMA	EB.3/2000/3-B
3 c)	Resumen de la Presidenta de la Segunda consulta sobre cuestiones humanitarias — Situaciones de desplazamiento: problemas y experiencias	EB.3/2000/3-C
3 d)	Enfoques participativos	EB.3/2000/3-D
<b>Asuntos financieros y presupuestarios</b>		
4 a)	Informe sobre la ejecución del presupuesto de 1998-1999 Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) Informe del Comité de Finanzas de la FAO	EB.3/2000/4-A/1 EB.3/2000/4(A,B,D)2 EB.3/2000/4(A,B,D)3
4 b)	Cuentas bienales comprobadas (1998-99) Informe de la CCAAP Informe del Comité de Finanzas de la FAO	EB.3/2000/4-B/1 EB.3/2000/4-(A,B,D)2 EB.3/2000/4(A,B,D)3
4 c)	Informe de la Oficina del Inspector General	EB.3/2000/4-C
4 d)	Fortalecimiento de la capacidad de gestión del Programa Mundial de Alimentos Informe de la CCAAP Informe del Comité de Finanzas de la FAO	EB.3/2000/4-D/1+ Corr.1 (Español solamente) EB.3/2000/4-(A,B,D)2 EB.3/2000/4-(A,B,D)3



Título del programa provisional	Título del tema del programa y del documento	Signatura
<b>Informes de evaluación</b>		
5	Evaluación del programa en el país — Malawi (1998-2001)	EB.3/2000/5/1
	Evaluación resumida de la operación de urgencia— Indonesia 6006.00	EB.3/2000/5/2
	Operaciones de urgencia en la República Popular Democrática de Corea — 5959.00 y 5959.01	EB.3/2000/5/3
	Evaluación del programa en el país — Egipto (1998-2001)	EB.3/2000/5/4
<b>Perfiles de las estrategias en los países</b>		
6	Nepal	EB.3/2000/6/1
	Malawi	EB.3/2000/6/2
	Sudán	EB.3/2000/6/3
	China	EB.3/2000/6/4
	Egipto	EB.3/2000/6/5
<b>Programas en los países</b>		
7	Bangladesh (2001-2005)	EB.3/2000/7
<b>Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva</b>		
8 a)	Proyectos de desarrollo	
	— Sudán 6190.00	EB.3/2000/8-A
8 b)	Operaciones prolongadas de socorro y recuperación	
	— Zona costera del África occidental 6271.00	EB.3/2000/8-B/1
	— República del Congo 6265.00	EB.3/2000/8-B/2
	— República Democrática del Congo 6274.00	EB.3/2000/8-B/3 + * (Inglés solamente)
	— Camboya 6038.01	EB.3/2000/8-B/4
8 c)	Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación	
	— Nepal 6151.00	EB.3/2000/8-C



Título del programa provisional	Título del tema del programa y del documento	Signatura
<b>Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales</b>		
9 a)	Proyectos de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2000	
	— República Unida de Tanzania 5975.01	EB.3/2000/9-A/1
	— Gambia 2729.03	EB.3/2000/9-A/3
	— Sri Lanka 6107.00	EB.3/2000/9-A/4
9 b)	Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2000	EB.3/2000/9-B
9 c)	Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por la Directora Ejecutiva entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2000	
	— Bangladesh 6155.01	EB.3/2000/9-C/1
	— India 6211.00	EB.3/2000/9-C/2
	— Territorio Palestino (Faja de Gaza y Ribera Occidental) 6214.00	EB.3/2000/9-C/3
	— Yemen 6090.01	EB.3/2000/9-C/4
	— República Dominicana 6202.00	EB.3/2000/9-C/5
	— Zambia 6134.01	EB.3/2000/9-C/6
	— Malí 5804.01	EB.3/2000/9-C/7
9 d)	Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobados por la Directora Ejecutiva entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2000	EB.3/2000/9-D
9 e)	Actualización sobre la ejecución de la OPSR Somalia 6073.00	EB.3/2000/9-E
<b>Asuntos de organización y procedimiento</b>		
10	Programa de trabajo provisional de la Junta Ejecutiva: 2000-2002	EB.3/2000/10 + Corr.1



Título del programa provisional	Título del tema del programa y del documento	Signatura
<b>Resumen de la labor del segundo período de sesiones ordinario y del período de sesiones anual de 2000 de la Junta Ejecutiva</b>		
11	Resumen de la labor del segundo período de sesiones ordinario de 2000 de la Junta Ejecutiva	EB.2/2000/12
	Resumen de la labor del período de sesiones anual de 2000 de la Junta Ejecutiva	EB.A/2000/10
<b>Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas</b>		
13	Decisiones y recomendaciones del tercer período de sesiones ordinario de 2000 de la Junta Ejecutiva	EB.3/2000/13
<b>Notas Informativas</b>		
	Información para los participantes	EB.3/2000/INF/1
	Calendario provisional	EB.3/2000/INF/2
	Lista provisional de documentos	EB.3/2000/INF/3/Rev.1
	Offices and Telephone Numbers	EB.3/2000/INF/4
	Lista provisional de participantes	EB.3/2000/INF/5/Rev.2
	Informe de la Directora Ejecutiva sobre el movimiento del personal de categoría superior (1° de mayo - 30 de septiembre de 2000)	EB.3/2000/INF/6
	Informe de la Directora Ejecutiva sobre la contratación en la categoría profesional internacional (al 30 de septiembre de 2000)	EB.3/2000/INF/7
	Informe sobre la visita de los miembros de la Junta Ejecutiva a Egipto	EB.3/2000/INF/8
	Actualización del informe sobre el vuelo KSV 3275 a Kosovo del avión fletado por el PMA	EB.3/2000/INF/9
	Informe de la situación del FMIP	EB.3/2000/INF/10
	Resumen de las recomendaciones de la evaluación y de la respuesta de gestión — Programa en el país: Malawi (1998-2001)	EB.3/2000/INF/11
	Resumen de las recomendaciones de la evaluación y de la respuesta de gestión — Operación de urgencia Indonesia 6006.00	EB.3/2000/INF/12



<b>Título del programa provisional</b>	<b>Título del tema del programa y del documento</b>	<b>Signatura</b>
	Resumen de las recomendaciones de la evaluación y de la respuesta de gestión — Operaciones de urgencia 5959.00 y 5959.01 en la República Popular Democrática de Corea	EB.3/2000/INF/13
	Resumen de las recomendaciones de la evaluación y de la respuesta de gestión — Programa en el país: Egipto (1998–2001)	EB.3/2000/INF/14
	Iniciativa de alimentación escolar	EB.3/2000/INF/15 + * (Español solamente)
	Declaración del Milenio de las Naciones Unidas	EB.3/2000/INF/16
	Lista de perfiles de las estrategias en los países y programas en los países previstos y preparados	EB.3/2000/INF/17

\*Publicado nuevamente por razones técnicas.



## ANEXO III

## LISTA DE PARTICIPANTES

## Miembros de la Junta Ejecutiva

Alemania:	S.E. D. Lincke; Sr. R. M. Mohs; Sr. R. Huber; Sr. J. Beissert
Arabia Saudita:	Sr. B. Al-Shalhoob
Australia:	Sr. D. Taylor; Sr. R. Davies
Bangladesh:	S.E. A. Quadri; Sr. A.K.M. Khairul Alam; S.E. M. Ziauddin; Sr. M. Mejbahuddin
Burundi:	S.E. V. Bakevyumusaya
Canadá:	Sr. M. G. Pilote; Sr. J. Devlin
China:	Sr. T. Zhengping; S.E. L. Qu; Sr. L. Yutong
Congo, República del:	Sr. L. A. Opimbat; S.E. M. Kamara Dekamo; Sr. D. Nguie; Sr. G. R. Ambero; Sr. E. S. Mouaitaya; Sr. L. Ngampio
Cuba:	S.E. J. Nuiry Sánchez; Sra. A. M. Navarro Arrúe
Egipto:	S.E. N. I. Abdel-Latif; Sr. M. A. El Hamid Khalifa; Sra. N. Hegazy
El Salvador:	Sra. M. E. Jiménez; Sr. E. Vides
España:	Sr. I. Trueba Jainaga; Sr. A. Lago; Sr. J. Piernavieja Niembro
Estados Unidos de América:	S.E. G. McGovern; Sr. W. T. Oliver; Sra. M. Chambliss; Sra. C. Heileman; Sr. T. Lavelle; Sra. R. Berstein; Sr. N. Hastings; Sr. J. Brause; Sr. R. Capwell; Sr. D. P. Lambert; Sra. J. Van Der Vaart; Sr. C. Richard
Federación de Rusia:	Sr. Y. V. Fedotov; S.E. I. Shapovalov; Sr. A. B. Ryzhov; Sr. D. G. Avalishvili
Finlandia:	Sra. K. Aarnio; Sra. A. Huhtamäki; Sra. U-M. Finskas; Sra. S. Toro
Francia:	S.E. C. Chereau; Sra. M.-P. Fontaine; Sr. A. Joly
Haití:	Sra. S. Percy; Sr. P. Saint-Hilaire
Hungría:	Sra. M. Kovács





Indonesia:	Sr. W. Abduljawad; Sr. I. N. Ardha; Sr. T. Situmorang
Irán, República Islámica del:	S.E. M. S. Nouri-Naeni; Sr. S. Faryabi; Sr. M. Hajikazemi
Japón:	Sr. H. Yamada
Lesotho:	S.E. R. Refiloehape Nts'inyi
Madagascar:	S.E. G. Ruphin; Sr. Monja
Marruecos:	S.E. A. Afailal; Sra. J. Alaoui
México:	Sra. M. A. Arriola Aguirre
Noruega:	Sr. D. Briseid; Sra. C. Halsaa; Sra. Z. Bodtker
Países Bajos:	Sr. J. T. Steeghs; Sra. Y. S.A. Ruyters; Sr. J. Bos
Pakistán:	Sr. A. Bashir Khan
Perú:	Sr. M. Barreto
Reino Unido:	Sr. A. Beattie; Sr. F. Scutt
Rumania:	Sr. I. Pavel
Sierra Leona:	
Sudán:	Sr. M.S.M. Ali Harbi
Suecia:	Sr. M. Odevall; Sra. A. Garcia-Thärn; Sr. M. Nordström; Sr. F. Frisell
Swazilandia:	S.E. C. Mamba; Sr. D. Khumalo
Yemen:	Sr. A.A.H. Al-Hawri
<b>Estados observadores</b>	
Afganistán:	Sr. A. R. Ayazi
Angola:	S.E. B. Da Silva Cardoso; Sr. K. K. Mateva
Argelia:	Sr. A. Hachemi
Argentina:	Sra. H. G. Gabardini
Austria:	Sra. N. Feistritz
Bélgica:	S.E. C. Monnoyer; Sr. C. Panneels
Bolivia:	Sra. C. M. Vargas Quiroz



Bosnia y Herzegovina:	Sr. B. Kesic
Bulgaria:	S.E. K. Kostov
Burkina Faso:	S.E. B. Damiba; Sr. A. A. Yaméogo
Cabo Verde:	S.E. E. Goncalves N. Fernandes; Sr. A. Delgado
Chile:	S.E. A. Sartori Arellano
Chipre:	Sr. A. Roushias
Colombia:	Sr. J. I. Mejía Velásquez
Costa Rica:	S.E. V. Guardia De Hernandez; Sra. Y. Gago
Dinamarca:	Sr. J. M. Pedersen; Sr. H. Christiansen
Ecuador:	Sr. M. S. Salazar
Eritrea:	Sr. Y. Tensue
Eslovaquia:	Sr. L. Micek
Guatemala:	S.E. A. Valladares Molina; Sra. R. Claverie de Sciolli
Guinea:	S.E. S. D. Bangoura
Honduras:	Sra. M. A. Reina de Titta
India:	Sra. N. Gangadharan
Iraq:	S.E. B. J. Allawi
Irlanda:	Sr. A. Devlin
Islandia:	Sr. J. E. Jónasson
Italia:	Sra. R. A. Coniglio Papalia; Sra. M. R. Stevan; Sr. F. Foschi
Jamahiriya Árabe Libia:	Sr. E.M. Zawia
Kenya:	Sr. J. Boinnet; Sr. S. C. Yegon
Malasia:	S.E. D. S. bin Abdullah; Sr. R. bin Khalid
Mali:	S.E. M.I.B. Daga; Sr. M. Mahamane Touré
Mauricio:	Sr. D. Cangy
Mozambique:	Sr. A. B. Sigauque



Nicaragua:	S.E. A. Mejía Ferretti
Níger:	Sr. A. M. Zakariaou
Panamá:	Sr. H. Maltez
Polonia:	S.E. M. Grela
Portugal:	Sr. P. Pinto da Silva
Qatar:	Sr. M. Al Thani; Mr A. Hatoor
República Checa:	Sr. P. Skoda
República de Corea:	Sr. K. Dae-Hyun
República Popular Democrática de Corea:	Sr. H. H. Bong; Sr. R. H. Chol
Santa Sede:	S.E. A. Marchetto; Sr. V. Buonomo; Sr. G. Tedesco; Sr. L. Bernardi
Siria, República Árabe:	Sr. B. Akbik
Sudáfrica:	S.E. A. Mongalo; Sr. E.X. Makaya
Suiza:	Sr. T. Erni
Turquía:	Sr. A. Saylam
Uruguay:	Sra. L. Galarza
Venezuela:	Sr. C. Pozzo Bracho
Zimbabwe:	Sra. R. G. Manyarara

### **Otros observadores**

Comunidad Europea:	S.E. V. Du Marteau; Sra. C. Hebberecht; Sr. J. N. Chambellant; Sr. A. Byrne
--------------------	--

### **Otras entidades**

Soberana Orden de Malta:	S.E. Prince Don Giuseppe Bonanno Di Linguaglossa
--------------------------	--



### **Organismos especializados y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas**

FAO:	Sr. M. Fitzpatrick; Sr. G. Landart; Sr. A. Shukri; Sr. A. Tavares; Sr. G. Pucci
FIDA:	Sr. F. H. Rihane
OACNUR:	Sra. A. Liria-Franch; Sra. L. Lo Castro; Sr. P. de Clercq; Sr. B. T. Oumar
OIT:	Sr. A. Simbeye
OMS:	Sra. M. M. Genequand
PNUD:	Sr. E. Bonev
UNESCO:	Sra. U. Meir

### **Observadores de organizaciones no gubernamentales**

Caritas Internationalis:	Sra. P. Wohlrab
Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja:	Sr. S. Missiri

